

Estados financieros e Informe del auditor
independiente

Fondo Especial para Financiamientos
Agropecuarios (FEFA)

31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido

Página

Informe de auditor independiente	1A a la 6A
Balances generales	
Estados de resultados	
Estados de variaciones en el patrimonio contable	
Estados de flujos d efectivo	
Notas a los estados financieros	1 a la 79

Informe del auditor independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del FEFA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

Asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría
<p>Cartera de crédito.</p> <p>Como se menciona en las Notas 4 incisos l, m, n y z, el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la Cartera de crédito se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-5 Cartera de crédito, regulado por las Disposiciones emitidas por la CNBV.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría, en virtud de que su monto al 31 de diciembre de 2018 por \$139,735 millones de pesos representa el 96% de los activos totales, y que tal como se indica en las Notas 7, 8 y 9, en las etapas de originación, autorización, administración y control de la cartera de crédito se involucran una serie de procesos automatizados, incluyendo algunos procesos manuales, en los que participan diversas áreas internas de FIRA, donde se identifica la existencia de riesgos en los mencionados procesos.</p> <p>Por tal situación, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Existencia de autorización de los créditos otorgados y el control sobre los límites autorizados para el otorgamiento de los créditos. ii. La correcta determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. iii. El correcto cálculo de los intereses devengados derivados de los créditos y 	<p>Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Procedimientos de revisión de tecnologías de información (TI), que incluyeron: i) La comprensión y las pruebas de la efectividad operativa de los controles que consideramos clave, establecidos para el reconocimiento en los sistemas de la cartera de crédito y los intereses devengados que le son relativos; ii) La realización de pruebas sobre el entorno general de controles de TI en los sistemas utilizados para registrar la cartera de crédito y la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como la aplicación de pruebas de los procesos para evaluar la integridad y exactitud de la información procesada en dichos sistemas. b. Efectuamos procedimientos de auditoría sustantivos que incluyeron, entre otros, la evaluación y revisión de los procesos de conciliación entre el sistema de control de la cartera de crédito y de los intereses devengados con los registros de contabilidad general; la confirmación de los saldos de cartera a cargo de los Intermediarios financieros bancarios y no bancarios; y el recálculo de una muestra selectiva de créditos para cuantificar la estimación preventiva para riesgos crediticios y los intereses devengados por la cartera de crédito.

<p>iv. Que el registro contable de estas operaciones se efectúe conforme los criterios establecidos.</p>	<p>c. Evaluamos los criterios contables aplicados para el registro de la cartera de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios y los intereses devengados, verificando que los mismos fuesen compatibles con las normas aplicables emitidas por la CNBV.</p>
--	--

Asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría
<p>Captación tradicional</p> <p>Como se menciona en las Notas 4 inciso u y 23, la Captación tradicional (emisión de deuda) al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$76,035 millones de pesos, y fue registrada de acuerdo con el Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de las Disposiciones emitidas por la CNBV, de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría, en virtud de que: a) este rubro representa el 84% de los pasivos totales, b) sus procesos de autorización están vinculados con decisiones superiores, y c) su reconocimiento se procesa en los sistemas informáticos en operación, por lo que nuestro esfuerzo de auditoría fue enfocado en:</p> <p>i. Existencia de las autorizaciones para la colocación de la deuda en el mercado de valores, y de los límites aprobados para la emisión de la deuda.</p> <p>ii. Verificación de que los recursos obtenidos en las colocaciones de deuda sean depositados en las cuentas bancarias de FEFA.</p> <p>iii. Correcto cálculo de los intereses devengados por la deuda.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría efectuamos los siguientes procedimientos:</p> <p>a. Efectuamos pruebas para verificar la efectividad operativa de los controles que consideramos clave, que se tienen en operación para la aprobación y el reconocimiento de la Captación tradicional.</p> <p>b. Efectuamos pruebas sobre el entorno general de los controles de TI en los sistemas utilizados para registrar la Captación tradicional, así como pruebas de los procesos ejecutados para verificar la integridad y exactitud de la información procesada en dichos sistemas.</p> <p>c. Procedimientos de auditoría sustantivos que incluyeron, entre otros, revisión de los prospectos de colocación de los Certificados bursátiles fiduciarios, que incluyen los títulos emitidos y colocados; los flujos de efectivo relativos a los depósitos bancarios recibidos por las colocaciones y los egresos bancarios relativos a los pagos de la deuda; y el recálculo de los intereses devengados y pagados originados por la deuda.</p> <p>d. Evaluamos los criterios contables aplicados para el reconocimiento de la Captación tradicional, verificando que los mismos fuesen compatibles con las normas aplicables emitidas por la CNBV.</p>

iv. Verificación de los registros contables de las deudas contratadas, las amortizaciones de las deudas y los intereses devengados y pagados.	
---	--

Información adicional

La Administración es responsable de la información adicional, la cual comprende información financiera y no financiera, distinta de los estados financieros adjuntos y de nuestro informe de auditoría, que será incluida en el Reporte anual que se presente a la CNBV por ser emisor de valores, ya que dicho reporte será emitido después de la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos no cubre la información adicional y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos, nuestra responsabilidad es leer la información adicional anteriormente identificada, cuando ésta sea obtenida y, al hacérselo, evaluar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Si con base en la lectura que realicemos de la información adicional que aún no hemos recibido, concluimos que hay una desviación material en la misma, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del FEFA con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, que se describen en la Nota 4) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FEFA de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo. Los encargados del gobierno del FEFA son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FEFA.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del FEFA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el FEFA deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del FEFA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Otoniel', is written over a horizontal line.

C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de Auditoría

Ciudad de México
25 de febrero de 2019

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2018	2017	PASIVO Y PATRIMONIO	2018	2017
DISPONIBILIDADES (Nota 11)	\$ 4,480,790	\$ 3,786,647	PASIVO		
CUENTAS DE MARGEN	-	-	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 23)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 12)			Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	-	-	Títulos de crédito emitidos	76,035,092	64,805,271
Títulos disponibles para la venta	251,744	137,802		\$ 76,035,092	\$ 64,805,271
Títulos conservados a vencimiento	-	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 24)		
	\$ 251,744	\$ 137,802	De corto plazo	12,712,315	5,517,858
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	-	-	De largo plazo	1,373,766	1,681,628
DERIVADOS (Nota 13)				\$ 14,086,081	\$ 7,199,486
Con fines de negociación	2,489	1,693	COLATERALES VENDIDOS		
Con fines de cobertura	197,095	287,898	Reportos (saldo acreedor)	-	-
	\$ 199,584	\$ 289,591	Derivados	-	-
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE			Otros colaterales vendidos	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS	(5,898)	(15,963)		\$ -	\$ -
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 14)			DERIVADOS (Nota 13)		
Créditos comerciales			Con fines de negociación	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	Con fines de cobertura	378,270	661,664
Entidades financieras	139,668,807	120,524,956		\$ 378,270	\$ 661,664
Entidades gubernamentales	1,883,529	992,714	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE		
	\$ 141,552,336	\$ 121,517,670	PASIVOS FINANCIEROS	-	-
Créditos de consumo	41	101	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-
Créditos a la vivienda	-	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 25)		
Media y residencial	-	-	Proveedores	-	16
De interés social	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	141,552,377	121,517,771	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 15)			Acreedores por cuentas de margen	-	-
Créditos comerciales			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	11,071	222,270
Entidades financieras	363,755	125,844		\$ 11,071	\$ 222,286
Entidades gubernamentales	-	-	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-	-
	\$ 363,755	\$ 125,844	TOTAL PASIVO	\$ 90,510,514	\$ 72,888,707
Créditos de consumo	-	-	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 27)		
Créditos a la vivienda	-	-	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Media y residencial	-	-	Aportaciones del Gobierno Federal		
De interés social	-	-	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	\$ 6,735,155	\$ 6,735,155
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	363,755	125,844	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	-	-
CARTERA DE CREDITO	141,916,132	121,643,615	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	-	-
(-) MENOS:				\$ 6,735,155	\$ 6,735,155
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 16)	(2,180,931)	(1,972,572)	PATRIMONIO GANADO		
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 139,735,201	\$ 119,671,043	Reservas de patrimonio	\$ -	\$ -
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	44,635,192	42,204,865
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 17)	105,507	166,140	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(97)	9
INVENTARIO DE TERRENOS	-	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 18)	-	-	Efecto acumulado por conversión	-	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 19)	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 20)	-	-	Resultado neto	3,109,352	2,430,327
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 21)	-	-		\$ 47,744,447	\$ 44,635,201
OTROS ACTIVOS (Nota 22)			TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 54,479,602	\$ 51,370,356
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	223,188	223,803	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 144,990,116	\$ 124,259,063
Otros activos a corto y largo plazo	-	-			
	\$ 223,188	\$ 223,803			
TOTAL ACTIVO	\$ 144,990,116	\$ 124,259,063			
CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33)	2018	2017			
Avales otorgados	\$ -	\$ -			
Activos y pasivos contingentes	63,312	630,898			
Compromisos crediticios ^{1/}	92,403,301	81,621,450			
Bienes en administración	9,946,850	9,101,022			
Colaterales recibidos por la entidad	-	-			
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-			
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	49,512	18,452			
Control de presupuestos	233,657,500	202,469,471			
Otras cuentas de registro	11,315,550	12,013,028			

"El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$1,072,857 miles de pesos."

^{1/} En 2017 se incluye efecto retrospectivo por la reclasificación del monto no ejercido de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros.

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(cifras en miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses (Notas 12, 13, 14, 15, 28 y 32)	\$ 11,134,658	\$ 8,897,920
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses (Notas 13, 22, 23, 24, 28 y 32)	(6,894,417)	(5,369,598)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 4,240,241	\$ 3,528,322
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 16 y 32)	(70,091)	(80,777)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 4,170,150	\$ 3,447,545
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 32)	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(284)	(236)
Resultado por intermediación (Notas 12, 13, 28 y 32)	(5,091)	36,495
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 32) ^{1/}	(65,830)	(120,172)
Subsidios	-	-
Gastos de administración y promoción (Notas 19, 30 y 32)	(989,593)	(933,305)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 3,109,352	\$ 2,430,327
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 3,109,352	\$ 2,430,327
Operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 3,109,352	\$ 2,430,327

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General
y Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas
y Planeación Corporativa

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado							Total Patrimonio Contable
	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 6,735,155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,807,253	\$ (104)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,397,612	\$ 48,939,916
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO											
Aportaciones	-	-									-
Aportaciones PEF para la operación de programas		-									-
Capitalización de utilidades											-
Constitución de reservas				-							-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					1,397,612					(1,397,612)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,397,612	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,397,612)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral:											
Resultado neto										2,430,327	2,430,327
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						113					113
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							-				-
Efecto acumulado por conversión								-			-
Resultado por tenencia de activos no monetarios									-		-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,430,327	\$ 2,430,440
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (Nota 27)	\$ 6,735,155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,204,865	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,430,327	\$ 51,370,356
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO											
Aportaciones	-	-									-
Aportaciones PEF para la operación de programas		-									-
Capitalización de utilidades											-
Constitución de reservas				-							-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					2,430,327					(2,430,327)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,430,327	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (2,430,327)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral:											
Resultado neto										3,109,352	3,109,352
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						(106)					(106)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							-				-
Efecto acumulado por conversión								-			-
Resultado por tenencia de activos no monetarios									-		-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (106)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,109,352	\$ 3,109,246
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Nota 27)	\$ 6,735,155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,635,192	\$ (97)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,109,352	\$ 54,479,602

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
 Director General y
 Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
 Director General Adjunto
 de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
 Director de Finanzas y
 Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
 Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
 Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(cifras en miles de pesos)

	2018	2017
Resultado neto (Nota 32)	\$ 3,109,352	\$ 2,430,327
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	\$ 235,515	\$ (259,455)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	70,091	80,777
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	1,497	1,014
Efecto cambiario por valorización	(214,774)	1,901
Resultado por valuación de derivados	5,091	(36,495)
Amortización de cargos diferidos	71,855	64,048
Amortización de créditos diferidos	(804)	(804)
Prima devengada en operaciones de inversiones en valores y derivados	(2,520)	560
Productos pendientes de cobro	(1,154)	(1,065)
Partida relacionada con operaciones crediticias	(9,385)	-
Productos por venta de bienes adjudicados	(847)	-
	\$ 154,565	\$ (149,519)
	3,263,917	2,280,808
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(113,469)	342,215
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en derivados (activo)	617,612	2,286,798
Cambio en cartera de crédito (neto)	(20,550,137)	(12,908,671)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	847	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	(10,273)	(229,571)
Cambio en captación tradicional	11,142,200	10,283,987
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	6,989,009	843,391
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	(617,612)	(2,286,798)
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(21,870)	12,142
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	\$ (2,563,693)	\$ (1,656,507)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ 700,224	\$ 624,301
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ -	\$ -
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ -	\$ -
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 700,224	\$ 624,301
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(6,081)	33,179
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	3,786,647	3,129,167
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 11)	\$ 4,480,790	\$ 3,786,647

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<p style="text-align: center;">RÚBRICA</p> <hr style="width: 100%;"/> <p style="text-align: center;">Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial</p>	<p style="text-align: center;">RÚBRICA</p> <hr style="width: 100%;"/> <p style="text-align: center;">Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas</p>
<p style="text-align: center;">RÚBRICA</p> <hr style="width: 100%;"/> <p style="text-align: center;">Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa</p>	<p style="text-align: center;">RÚBRICA</p> <hr style="width: 100%;"/> <p style="text-align: center;">C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad</p>
<p style="text-align: center;">RÚBRICA</p> <hr style="width: 100%;"/> <p style="text-align: center;">L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna</p>	



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro fideicomisos que integran FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPECA otorgan crédito y FEGA garantías. FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro fideicomisos funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades de los fideicomisos FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y, posteriormente, estos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPECA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, uniones de crédito, almacenes generales de depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la banca comercial, banca de desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la banca comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

En la formulación de los estados financieros el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$19.6512 y \$19.6629 respectivamente. La relación del dólar frente al euro al 31 de diciembre de 2018 fue de 1.14340 dólares y al 31 de diciembre de 2017 fue de 1.20055 dólares.

NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES. -

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero quedan sujetos a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y las resoluciones que modifican las Disposiciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018. De acuerdo a dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Normas particulares de aplicación general:

A) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2015 a 2017 fue de 12.71% y de 2014 a 2015 fue de 9.87%. Por lo tanto, en 2018 y 2017 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

B) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

C) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en el día de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores, reportos y derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

D) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los fideicomisos FIRA no crean, aumentan o disminuyen estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

E) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

F) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

G) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

H) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en el mercado de deuda nacional.

Los fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta. Los fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio contable. Se reconoce diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

I) Reportos

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporto a partir de 2015 se realiza con base en el Criterio B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

Durante 2018 no se realizaron operaciones de este tipo.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

J) Derivados y operaciones de cobertura

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata swaps en el mercado *over the counter* para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones. Para mayor explicación ver nota Derivados de FEFA. Los otros tres fideicomisos no realizan operaciones con derivados.

K) Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la posición primaria cubierta (cartera de crédito a tasa fija) con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

L) Cartera de crédito vigente

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la cartera de crédito se realiza con base a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como reportos, coberturas, créditos sindicados, entre otros.

Debido a que las actividades de los fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEFA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito. Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.

M) Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEFA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamiento cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del servicio de garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

N) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Derivado de la publicación de las Disposiciones, los fideicomisos calculan la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Hasta noviembre de 2015 FEGA calculó, con base en una metodología interna basada en siniestralidad, su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la calificación por operaciones contingentes. A partir de diciembre de 2015 la estimación se determinó conforme a las Disposiciones.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

O) Otras cuentas por cobrar (neto)

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de cobro por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en deudores diversos - partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

P) Bienes adjudicados (neto)

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los bienes que se adjudiquen los fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se registran de acuerdo a la política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración y promoción.

La estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

**FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12 meses	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables). Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%

R) Inversiones permanentes

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

S) Activos de larga duración disponibles para venta

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

T) Otros activos

De acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

U) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda de FEFA) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.

Para efectos de presentación el descuento o premio por colocación se muestra dentro del pasivo que le dio origen.

V) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres fideicomisos no tienen préstamos.

W) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Otros acreedores diversos están representados por montos pendientes de rembolsar entre los fideicomisos FIRA y otros acreedores.

X) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". El último proceso de actualización se realizó en diciembre 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el patrimonio contribuido en el rubro aportaciones del Gobierno Federal provenientes del PEF para la operación de programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

Y) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y corrección de errores, así como reclasificaciones de los rubros efecto acumulado por conversión y resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

Z) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones bancarias, inversiones en valores, reportos y derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

AA) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

BB) Resultado por posición monetaria (neto)

De conformidad con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de ejercicios con entornos económicos no inflacionarios.

CC) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEGA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.

DD) Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

EE) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compraventa de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, la valuación a valor razonable de derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la partida cubierta (cartera de crédito y pasivo en euros) con derivados.

FF) Otros ingresos (egresos)

Corresponde a ingresos y egresos por la operación de los fideicomisos. Los principales conceptos de ingresos son recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance, reembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPESCA con recursos provenientes de FEGA, cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones y, en FONDO, los intereses provenientes de préstamos al personal y resultado por venta de propiedades, mobiliario y equipo.

En cuanto a los egresos, los principales conceptos que integran este rubro son los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

GG)Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.

HH)Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEGA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 03/2015 de FEFA, FEGA y FOPESCA, así como sesión 04/2015 de FONDO aprobó las políticas contables siguientes:

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general.

Política:

Se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto,

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación conforme a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Política:

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de actividad empresarial o comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.

5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

Política:

En el caso de apoyos al precio del servicio de garantía que se otorga con cargo a recursos provenientes del PEF, la disminución del patrimonio se efectúa contra comisiones y tarifas cobradas, donde se registran las primas cobradas por dicho servicio.

Cuando se destinan recursos de SAGARPA para cubrir apoyos al precio del servicio de garantía, éstos se transfieren de la chequera de SAGARPA (cuentas de orden) a las disponibilidades de FEGA y se reconocerá un ingreso en el estado de resultados en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

De esta forma, el resultado de operación refleja en forma íntegra y razonable las operaciones de FEGA y se cumple con la característica cualitativa de los estados financieros que establece la NIF A-4 relativa a la comprensibilidad, ya que facilita el entendimiento y análisis de la operación al vincular el ingreso con su actividad sustantiva que corresponde al otorgamiento de garantías.

6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Política:

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Política:

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.-

Principales políticas de crédito.

Los créditos se otorgan a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios (IF) a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines o que se desarrollen en el medio rural.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los IF son los responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las Instituciones de Banca Múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

Los tipos de crédito que los Intermediarios Financieros pueden otorgar con recursos de FIRA, son: microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo, refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento, quirografario, factoraje y reportos. Adicionalmente, FIRA puede otorgar créditos de manera directa a los intermediarios para atender problemas de liquidez (crédito de liquidez y crédito contingente de pago oportuno) o para inversiones fijas (préstamo a IFNB para su equipamiento).

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para el pago de pasivos vigentes, que sean elegibles de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIE + 2.60%

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, con base en el monto de crédito por acreditado final, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIS).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de supervisión.

Principales políticas del servicio de garantía.

FEGA otorga el servicio de garantía a las instituciones de banca múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito ya que el servicio de garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Tipos de cobertura del servicio de garantía:

1. Cobertura nominal: Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga FEGA.
2. Cobertura efectiva: Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que, en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El servicio de garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de cobertura efectiva sobre el saldo del crédito.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Precio del servicio de garantía.

El precio del servicio de garantía se define de conformidad con el esquema de garantía, el riesgo intermediario y cobertura efectiva del servicio de garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEFA y se ajustan cada año.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con coberturas nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar, de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles. Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con Servicio de Garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola.

En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con Servicio de Fondeo.

Cancelación de la cobertura del servicio de garantía.

FEFA podrá dar por terminado anticipadamente el servicio de garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEFA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación del acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, constituir la garantía líquida con recursos del financiamiento, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Restricciones:

El servicio de garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el servicio de garantía.
- Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el servicio de garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, garantías líquidas, porcentaje de cobertura nominal y efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

Esquemas de garantía:

1.- Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de Empresas Parafinancieras, Empresas Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras, se puede otorgar el Servicio de Garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en cuenta corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una cobertura nominal de hasta 40%.

Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con cobertura nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los programas especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cobertura a intermediarios financieros en operaciones con almacenes en proceso de autorización como prestadores de servicio.

Para almacenes generales de depósito (AGD) en proceso de calificación como prestadores de servicios, se ofrece la cobertura a los intermediarios financieros cuando los AGD hayan otorgado garantías hipotecarias, obligación solidaria o algún mecanismo jurídico financiero que acuerden con FEGA.

b) Cobertura nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con cobertura nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una garantía líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de garantía líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen de su fortaleza y desempeño y del monto de los créditos; podrán ejercer su facultad en tanto el monto base por grupo de riesgo no rebase 45 millones de UDIS. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

2.- Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

3.- Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del Servicio de Garantía FONAGA. Programa que se enmarca en una estrategia integral de apoyos para el acceso al financiamiento mediante un sistema de garantías de primeras pérdidas que cubre el riesgo de los intermediarios financieros, cuyo propósito es reactivar el campo mediante la capitalización y modernización de las empresas para impulsar la productividad y competitividad que contribuya a la seguridad alimentaria y al posicionamiento de las empresas en el mercado.

4.- Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural. Programa destinado para ampliar el crédito a la Mediana Empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4'000,000 de UDIS por acreditado.

5.- Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural. Créditos hasta los primeros 4 millones de UDIS (MN) garantizados por un Fondo Mutuo de portafolio que cubre el 100% de incumplimientos hasta el 12% y Garantía FEGA opcional, hasta el 50% nominal para incumplimientos que superen 12%. Apoyo hasta 1.5 puntos porcentuales en la tasa de interés, exclusivamente en los créditos para inversiones fijas, por los primeros 5 años de vigencia del crédito.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

6.- Garantía para grandes empresas con baja probabilidad de incumplimiento.

Modalidad del servicio de garantía con coberturas nominales y efectivas del 40% o del 50% para créditos mayores a 4 millones de UDIS con probabilidad de incumplimiento de los créditos menor o igual al 2%, donde los precios de garantía son diferenciados.

7.- Garantía para créditos sindicados a través de un banco agente. Modalidad de garantía para apoyar créditos sindicados en beneficio de empresas del sector agropecuario, forestal y pesquero. El objetivo es simplificar el proceso de otorgamiento, pago y recuperación de la garantía FIRA a través de un banco agente con cobertura nominal de hasta el 50%.

8.- Programa especial y Garantía FEGA de Pago Oportuno para proyectos de inversión (GPO). Esquema para incentivar la participación de los Bancos, IFNB y otras entidades financieras en el financiamiento de nuevos proyectos de inversión y/o para modernizar y ampliar la capacidad productiva de las empresas del sector agroalimentario, se puede otorgar una cobertura de hasta el 33% del saldo insoluto del crédito. Con la GPO se da continuidad a los flujos de efectivo para el pago de los financiamientos; los proyectos se operan a través de un Fideicomiso constituido para controlar y administrar los activos, pasivos bancarios, garantías, derechos de contratos comerciales y flujos financieros.

9.- Garantía FEGA pago en firme. Servicio de garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA o como caso de excepción.

10.- Programa de Fomento a la innovación en el Sector Agroalimentario. Proyectos de innovación en su fase de escalamiento comercial que hayan sido dictaminados favorablemente para recibir recursos del Fondo Sectorial SAGARPA – CONACYT, con montos de hasta 30 millones de UDIS (MN) y Garantía FEGA de hasta 80% nominal con precio equivalente del 50%.

11. Garantía FEGA para Bancos en el financiamiento a IFNB. Modalidad de garantía con cobertura nominal de hasta el 90% que cubre el riesgo de crédito contraparte generado por la línea de crédito que los intermediarios financieros participantes decidieran otorgar a un IFNB, tiene el propósito de incentivar la participación de Bancos en el financiamiento a operaciones de IFNB autorizados para operar con FIRA, para fortalecer la permanencia de los IFNB y su estabilidad operativa y financiera.

12.- Garantía FEGA irrevocable para emisiones de deuda de IFNB. Modalidad de garantía que tiene como propósito incentivar la participación del mercado financiero en el financiamiento a las operaciones de los IFNB. Cobertura nominal y efectiva de hasta el 50% que cubre a los inversionistas el incumplimiento de pago del IFNB de obligaciones derivadas de la emisión de deuda.

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Proceso de crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades de originación y administración que constituyen el Proceso de Crédito (PDC).

El desarrollo de la actividad crediticia de FIRA se fundamenta en un flujo operativo que cumple con los requerimientos de una operación segura y ágil, con apego a la normatividad institucional, integrando las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV que sean aplicables.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito, que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios y contempla las siguientes etapas:

- I. Originación del crédito
- II. Administración del crédito

Producto de la ejecución de actividades en estas etapas, se genera documentación para la integración de expedientes de crédito.

Descripción de las etapas del PDC:

Originación del crédito.-

- **Promoción:** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Plan Anual de Negocios, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- **Evaluación:** Se evalúa al intermediario financiero y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito.

Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.

- **Aprobación:** Se aprueban las solicitudes de fondeo, garantías y apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación:** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Gestión de promoción de negocios

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Gestión de apoyos
- Promoción, evaluación, registro y puesta en operación de intermediarios financieros
- Operación de convenios de colaboración
- Difusión de productos y programas de FIRA
- Evaluación
- Autorización
- Contratación
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito
- Guarda y custodia de documentos valor

Administración del crédito.

- **Seguimiento:** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control:** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.
- **Recuperación administrativa:** Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial de créditos con problemas:** Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Administración y control de la cartera
- Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción
- Monitoreo de IF
- Supervisión de IF
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa
- Supervisión de créditos y garantías pagadas
- Supervisión de apoyos
- Recuperación administrativa de cartera de crédito IF
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas
- Recuperación judicial de créditos
- Clasificar intermediarios financieros en grupos con fines de facultades de autorización

Expedientes de crédito.

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

Políticas de recuperación de crédito.

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

Recuperación administrativa: Incluye la cobranza administrativa, la cual se efectúa previo al vencimiento de los créditos, y la cobranza extrajudicial que se lleva a cabo desde el impago, su traspaso a cartera vencida y 90 días posteriores a su registro en la cartera vencida.

Recuperación judicial: La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de operación del servicio de garantía entre FEGA y los IF vigentes conforme a lo siguiente:

Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.

Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía si no cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.

Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.- Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA. - Precisa las atribuciones de dicho Comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la Institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA). - Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida. - Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.

Lineamientos para la contratación de despachos jurídicos, personas físicas u organismos públicos para la recuperación de cartera, garantías y derechos de cobro de FIRA. - Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los despachos jurídicos u organismos públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios. - Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-

Políticas en el servicio de fondeo

Esquema de tasa de interés.

Para reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de interés que le corresponda al intermediario + 1 pp.

Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Cuando se trate de dólares estadounidenses los créditos con cargo a este esquema pueden ser objeto de reestructuraciones y otros tratamientos crediticios, conforme a la normativa establecida para dichos tratamientos.

La tasa de interés aplicable al intermediario financiero para reestructuras es la tasa en dólares estadounidenses cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito, más 60 puntos base. Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Facultades.

Los IFB tienen facultades para autorizar reestructuras hasta por el monto de su línea de crédito, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en sus facultades; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el intermediario financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.

Regularización de operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

1. A iniciativa del intermediario financiero, como resultado de su propia supervisión.
2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.

Para que el intermediario financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para, en su caso, regularizarlas.
3. Verificar que, con la adecuación por realizar, el proyecto continúa siendo viable.
4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El intermediario financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el intermediario financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

Reestructuración. Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
 - Prórroga del plazo del crédito.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del ejercicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo de las reestructuraciones estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible o bien convertirse en moneda nacional y no es obligatoria la aportación del acreditado.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por instituciones de fomento y/o banca de desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las siguientes variantes:

- Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito.
- Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada uno de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el intermediario financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el intermediario financiero haya incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Renovación. Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

Políticas en el servicio de garantía

Reestructuras: Son elegibles las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizados por FEFA hasta por el porcentaje de cobertura nominal originalmente pactado, sin rebasar la cobertura efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas nominales que correspondan a los créditos de origen.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el servicio de garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron garantizados por FEFA siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Garantías líquidas

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con garantía líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

En el caso de reestructuras, una vez aplicadas las garantías líquidas al pago de los créditos de origen, se realizará la operación con la cobertura nominal, procurando mejorar la posición de garantías reales que respaldarán las reestructuras bajo la responsabilidad de los IF.

Esquema general de facultades

En créditos que de origen hayan sido autorizados por FIRA, los tratamientos crediticios serán autorizados por esta Institución y la instancia facultada será la inmediata superior a la que haya autorizado las operaciones de origen.

Cuando en una reestructura integren dos o más operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA, el tratamiento será aprobado por la instancia de FIRA inmediata superior a la máxima que haya autorizado las operaciones de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- a) En créditos con cobertura nominal de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.
- b) En créditos con cobertura nominal mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:

Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen o, en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.

Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la Institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la Institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la tesorería y 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la tesorería por la enajenación de sus títulos.

3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores, así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.

4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la administración de riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes, así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de 10 días. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental y VaR Paramétrico). Los límites

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

para este indicador están expresados en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio contable disponible para riesgo crédito, es decir el patrimonio contable remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez, así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basada en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las utilidades en riesgo y la variación del patrimonio contable por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en balance general y estado de resultados.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicas y generales.

La UAAIR determina mensualmente las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida descontada en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente.

De acuerdo a esta metodología, se calculan las estimaciones de cada Fideicomiso con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de este Fideicomiso con los IF que fondea.

Conforme a las Disposiciones, el IF beneficiario de la garantía debe determinar los parámetros necesarios para el cálculo de las estimaciones preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique y proporcionarlos a FEFA para la estimación correspondiente.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a expleados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

Derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.

FEFA realiza operaciones de cobertura con derivados, tales como swaps de tasa de interés (IRS) y swaps de tipo de cambio (CCS).

Las operaciones con swaps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos y a tasa fija o flotante en dólares. El monto notional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y su cartera asociada para la estimación del VaR de mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías *commodities*) que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.

NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

De conformidad con la Resolución que modifica las Disposiciones publicada en el DOF el 4 de enero de 2018, la entrada en vigor de los Criterios A-2 "Aplicación de normas particulares", B-5 "Cartera de crédito" y D-2 "Estado de resultados" contenidos en el

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Anexo 37 de las referidas Disposiciones, a partir de enero 2019 el estado de resultados en el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, incluye las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance general, así como la cancelación de excedentes de dichas estimaciones preventivas.

El CINIF emitió nuevas NIF de aplicación general a partir del 1 de enero de 2018:

- NIF B-17 Determinación del valor razonable.
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

Respecto de las nuevas NIF, con excepción de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" y C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura" que no aplicarán para las entidades supervisadas por CNBV, el 15 de noviembre de 2018 se publicó en el DOF el diferimiento de la entrada en vigor de dichas normas al 1 de enero de 2020.

La aplicación inicial de estas normas puede originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales, los cuales en su caso, no han sido cuantificados a la fecha.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FEFA.

En junio 2018 Standard & Poor's confirmó a FEFA su calificación de 'mxAAA' de largo plazo y 'mxA-1+' de corto plazo con perspectiva estable. Asimismo, otorgó dichas calificaciones a sus emisiones.

De acuerdo con lo manifestado por Standard & Poor's las calificaciones de FEFA reflejan su posición de negocio como adecuada, resultado de su estabilidad de negocio como la Institución gubernamental más importante para promover al sector agropecuario; su evaluación de capital y utilidades como muy fuerte, como consecuencia de su amplia base de capital en relación con sus activos y su exposición de cartera a instituciones financieras. Las calificaciones también reflejan su posición de riesgo adecuada, resultado de sus bajos niveles de pérdidas crediticias y sus métodos de cobro, y evaluaciones de fondeo y liquidez como adecuadas, consecuencia de la flexibilidad de fondeo que obtiene al ser una entidad relacionada con el gobierno (ERG), así como la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el corto y largo plazo. De igual manera, las calificaciones consideran que el fondo tiene un rol importante y un vínculo muy fuerte con el gobierno mexicano.

En julio 2018, la agencia calificadoradora Fitch Ratings ratificó a FEFA la calificación 'AAA(mex)' de largo plazo y 'F1+(mex)' de corto plazo, así como a sus emisiones.

NOTA 11) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Moneda nacional		
Bancos		
Depósitos en bancos del país	\$ 4,033,269	\$ 3,194,592
Disponibilidades restringidas	104	104
Moneda extranjera (dólares y euros valorizados)		
Bancos		
Depósitos en dólares en bancos del extranjero	447,348	591,843
Depósitos en euros en bancos del extranjero	69	108
Total	<u>\$ 4,480,790</u>	<u>\$ 3,786,647</u>

Al cierre de 2018 y 2017 las cuentas bancarias en moneda extranjera ascienden a 22,764 y 30,100 miles de dólares, así como 3 y 4.6 miles de euros que equivalen a 3.4 y 5 miles dólares, respectivamente (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 12) - INVERSIONES EN VALORES.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la integración de títulos disponibles para la venta se muestra a continuación:

Periodo	Instrumento	Costo de adquisición	Intereses de cupón	Efecto por valuación	Valor en libros
2018	Certificados bursátiles	\$ 248,784	\$ 3,057	\$ (97)	\$ 251,744
2017	Certificados bursátiles	\$ 135,315	\$ 2,478	\$ 9	\$ 137,802

Dichas inversiones se encuentran pactadas a largo plazo.

Exposición y medición del riesgo de crédito y mercado.-

Tipo de riesgo	Millones de pesos			
	2018		2017	
	Exposición	Riesgo	Exposición	Riesgo
Crédito ^{1/2/}	\$ 4,742.4	\$ 459.7	\$ 3,915.4	\$ 548.3
Mercado	251.8	-	137.7	-

^{1/} Incluye operaciones con chequeras y derivados.

^{2/} Dentro de la exposición sólo se incluyen las inversiones sujetas a riesgo de crédito. No incluye inversiones en valores gubernamentales.

El índice de concentración² por contraparte en riesgo de crédito para las operaciones de tesorería al 31 de diciembre de 2018 es de 72.89%. La probabilidad de incumplimiento promedio del portafolio de tesorería es de 0.22%.

Los ingresos por intereses obtenidos de inversiones en valores se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 13) - DERIVADOS.-

El registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones.

Al momento de la contratación, todos los derivados son designados como de cobertura siguiendo los lineamientos establecidos en el Criterio B-4 de las Disposiciones. Posterior a su contratación, los derivados pueden perder la designación de cobertura como consecuencia de las amortizaciones anticipadas de los créditos que cubren.

² Medido a través del índice de Herfindahl Hirschman.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FEFA determina la efectividad de la cobertura antes de contratar los derivados (prueba prospectiva) y posteriormente al cierre de cada mes (pruebas prospectivas y retrospectivas). Para determinar la efectividad de la cobertura se utiliza la medida de reducción de la volatilidad (MRV), análisis de regresión (AR) y la metodología de derivado hipotético (DH). Estas metodologías, en términos generales, miden si los cambios en el valor razonable de los activos financieros cubiertos son compensados por los cambios en el valor razonable del derivado. Los derivados que no cumplen con el criterio de efectividad se reclasifican del rubro derivados con fines de cobertura al rubro derivados con fines de negociación.

Para efectos del reconocimiento inicial y valuación posterior se aplican las mismas reglas a todos los derivados, ya sean de cobertura o de negociación.

FEFA reconoce en el balance general y en el estado de resultados los efectos por la valuación de los activos (cartera de crédito en dólares) y pasivos financieros (préstamo en euros) cubiertos con derivados. Dichos efectos se registran en el balance general en la cartera de crédito y en préstamos bancarios y de otros organismos, respectivamente, tratándose de cobertura de divisas. En el caso de cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de cartera de crédito a tasa fija, el efecto por valuación de la posición primaria se registra por separado dentro del activo del balance general en el rubro ajuste de valuación por cobertura de activos financieros.

Los intereses cobrados o pagados por los derivados se registran en el margen financiero (ver nota de Información por segmentos).

Una vez realizada la valuación a valor razonable, las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros derivados que incorporan en el mismo contrato tanto derechos como obligaciones se compensan para efectos de presentación en el balance general, en apego a lo señalado en el Criterio A-3 "Aplicación de normas generales" de las Disposiciones.

Swaps de divisas.-

Para cubrir créditos denominados en dólares, FEFA celebra contratos de swaps de divisas (Cross Currency Swaps -CCS-) en los que la tasa de interés a entregar a la contraparte del swap es libor más un spread (puntos adicionales sobre tasa) o es una tasa fija en dólares, y de la contraparte siempre se recibe tasa variable en moneda nacional (TIIE de 28 días). La posición primaria a cubrir es un grupo de activos en dólares (cartera de crédito) que se asocia al CCS.

Para cubrir el préstamo contratado en euros con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), FEFA celebró contrato de swap de divisa (CCS), por lo cual entregó a la contraparte del swap los euros correspondientes al préstamo y recibe de la contraparte un rendimiento semestral de Euribor más un spread. La contraparte entregó el monto equivalente en pesos y se le paga a la contraparte una tasa referenciada a TIIE de 28 días.

En este tipo de swaps existe intercambio de nocional, por lo que FEFA reconoce inicialmente los derechos (posición activa) y obligaciones (posición pasiva) del CCS.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tanto la posición activa como la pasiva se registran a su monto nominal sin compensarse entre sí. Los montos nominales vigentes se controlan en cuentas de orden. Subsecuentemente, y de conformidad con el Criterio B-4 de las Disposiciones, en el estado de resultados en el rubro resultado por intermediación se reconoce el valor razonable de las posiciones activas y pasivas de los swaps. Estos valores razonables son proporcionados por el proveedor de precios VALMER.

Swaps de tasa de interés.-

Para mitigar el riesgo de mercado de créditos a tasa fija, se contratan swaps de tasa de interés (Interest Rate Swaps -IRS-) en moneda nacional, en los que FEFA paga tasa fija a la contraparte del swap y recibe tasa variable (TIE de 28 días). La posición primaria a cubrir generalmente se conforma con un grupo de créditos que se identifican y asocian al IRS.

En estos swaps no existe intercambio de nociónal por lo que el monto nominal se registra en cuentas de orden. Además, el valor razonable de swaps se reconoce en el rubro resultado por intermediación. Dicho valor razonable es proporcionado por el proveedor de precios VALMER.

El Comité de Activos y Pasivos (CAP) autorizó modificar la estrategia de cobertura para orientarla a proteger el valor del patrimonio en términos reales. Como parte de dicha estrategia se autorizó disminuir la cobertura de la cartera a tasa fija en moneda nacional, por lo cual de febrero 2015 a la fecha no se contrataron coberturas de tasa de interés.

Opciones de tasa de interés (Caps).-

En 2016 el CAP aprobó la cancelación de la posición de Caps en virtud de que las emisiones de deuda a tasa fija cubren la cartera de crédito con este tipo de tasa.

La integración de derivados se muestra a continuación:

	2018				2017			
	Monto nacional	Posición activa	Posición pasiva	Posición neta	Monto nacional	Posición activa	Posición pasiva	Posición neta
Con fines de negociación								
Swaps de tasa de interés	\$ 149,300	\$ 2,489	\$ -	\$ 2,489	\$ 88,812	\$ 1,693	\$ -	\$ 1,693
Con fines de cobertura								
Swaps de divisas peso dólar	7,583,544	34,854	(378,270)	(343,416)	8,110,764	25,448	(661,664)	(636,216)
Swaps de divisas peso euro	451,959	142,910	-	142,910	542,352	218,600	-	218,600
Swaps de tasa de interés	587,719	19,331	-	19,331	1,166,684	43,850	-	43,850
	8,623,222	197,095	(378,270)	(181,175)	9,819,800	287,898	(661,664)	(373,766)
Total swaps de divisas peso dólar	7,583,544	34,854	(378,270)	(343,416)	8,110,764	25,448	(661,664)	(636,216)
Total swaps de divisas peso euro	451,959	142,910	-	142,910	542,352	218,600	-	218,600
Total swaps tasa de interés	737,019	21,820	-	21,820	1,255,496	45,543	-	45,543
Total	\$ 8,772,522	\$ 199,584	\$ (378,270)	\$ (178,686)	\$ 9,908,612	\$ 289,591	\$ (661,664)	\$ (372,073)

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De no haber cubierto con derivados los riesgos de mercado de la cartera de crédito, se hubiera obtenido un resultado favorable por plusvalía de \$361,362 y \$641,789 en 2018 y 2017, respectivamente.

La valuación de derivados que se registra en el rubro resultado por intermediación se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Con fines de negociación	\$ 803	\$ (820)
Con fines de cobertura	195,103	605,559
Posición primaria cubierta	<u>(200,997)</u>	<u>(568,244)</u>
Total	<u>\$ (5,091)</u>	<u>\$ 36,495</u>

FEFA cuenta con nueve contrapartes activas (nacionales e internacionales) para contratar instrumentos financieros derivados bajo el amparo de contratos marco (Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas o ISDA Master Agreement, según sea el caso). Todas las contrapartes cuentan con contratos de garantías los cuales establecen principalmente: límites para la exposición neta de riesgo ("Cantidad acordada" o "Threshold"); monto mínimo de transferencia; monto de redondeo; y activos a otorgar en garantía (efectivo o valores).

Conforme a los contratos establecidos, en caso de superar el límite de exposición neta de riesgo "Threshold", previa solicitud de las contrapartes, se reconocen las llamadas de margen en los rubros otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, y en su caso, en inversiones en valores restringidas.

Valor de la exposición al riesgo de mercado, así como las estimaciones de la administración respecto a dicho riesgo.-

El valor de mercado de los derivados (cobertura y negociación) y su respectivo riesgo de mercado asociado a su posición primaria a un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de 10 días son los siguientes:

- IRS.

	<u>Millones de pesos</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor de mercado IRS	\$ 21.8	\$ 45.5
Riesgo de mercado posición primaria	1.5	5.5
Riesgo de mercado IRS	1.3	4.0
Riesgo de mercado IRS y su posición primaria	0.05	0.2

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- CCS referido a dólares.

	Millones de pesos	
	2018	2017
Valor de mercado CCS ^{1/}	\$ (343.4)	\$ (638.9)
Riesgo de mercado posición primaria	257.6	304.7
Riesgo de mercado CCS	317.9	305.1
Riesgo de mercado CCS y su posición primaria	0.2	0.4

^{1/} Determinado con base en el vector de precios del último día hábil.

- CCSE referido a euros.

	Millones de pesos	
	2018	2017
Valor de mercado CCSE ^{1/}	\$ 142.9	\$ 220.2
Riesgo de mercado posición primaria	20.7	30.4
Riesgo de mercado CCSE	20.7	30.4
Riesgo de mercado CCSE y su posición primaria	(0.0)	(0.0)

^{1/} Determinado con base en el vector de precios del último día hábil.

Análisis de sensibilidad de los derivados y su posición primaria asociada.

En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad del valor de mercado de los IRS y su posición primaria ante un incremento de 100 puntos base en la curva de tasa de interés (TIIE IRS) asociada a su valuación. El resultado neto y el patrimonio contable se verían disminuidos en \$0.60 millones por el citado incremento.

- IRS.

Variación por un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés	Millones de pesos	
	2018	2017
Variación en el valor de mercado de los IRS	\$ 4.8	\$ 12.2
Variación en el valor de mercado de la posición primaria	(5.4)	(12.6)
Variación conjunta en el valor de mercado de los IRS y su posición primaria	(0.6)	(0.4)

En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad del valor de mercado de los CCS y su posición primaria ante un incremento de \$1 peso en el tipo de cambio. El resultado neto y el patrimonio contable se verían incrementados en \$0.3 millones por el citado incremento.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- CCS referido a dólares.

Variación por un incremento de \$1 peso en el tipo de cambio	Millones de pesos	
	2018	2017
Variación en el valor de mercado de los CCS	\$ (402.4)	\$ (442.3)
Variación en el valor de mercado de la posición primaria	402.7	441.8
Variación conjunta en el valor de mercado de los CCS y su posición primaria	0.3	(0.5)

Vencimiento de flujos de los derivados y su posición primaria asociada.

En el siguiente cuadro se muestra el perfil de vencimiento de flujos de activos y pasivos asociados a los IRS y su cartera de crédito para diferentes horizontes de tiempo. Se estima que para un mes la brecha de liquidez para FEFA sea positiva en \$33 millones, compuesta por \$31 millones de ingresos por la cartera, \$90 millones del flujo que se recibe en los IRS y una salida de \$88 millones del flujo que se entrega en los IRS.

Perfil de vencimientos de flujo IRS y su cartera asociada (millones de pesos)				
Horizonte de tiempo	Flujo de la cartera asociada a IRS (A)	IRS flujo de entrega (B)	IRS flujo que se recibe (C)	Brecha de liquidez (A-B+C)
1 mes	\$ 31	\$ 88	\$ 90	\$ 33
2 meses	17	15	17	19
3 meses	19	60	62	21
6 meses	84	70	76	90
1 año	161	340	347	168
Superior a 1 año	494	198	202	498

En el siguiente cuadro se muestra el perfil de vencimiento de flujos de activos y pasivos de los CCS y su cartera de crédito para diferentes horizontes de tiempo. Se estima que para un mes la brecha de liquidez para FEFA sea positiva en \$1,086 millones, compuesta por \$1,035 millones de ingresos por la cartera, \$397 millones del flujo que se recibe en los CCS y una salida de \$346 millones del flujo que se entrega en los CCS.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Perfil de vencimientos de flujo de los CCS y su cartera asociada (millones de pesos)

Horizonte de tiempo	Flujo de la cartera asociada a CCS valuado en pesos (A)	CCS flujo de entrega valuado en pesos (B)	CCS flujo que se recibe en pesos (C)	Brecha de liquidez (A-B+C)
1 mes	\$ 1,035	\$ 346	\$ 397	\$ 1,086
2 meses	573	916	925	582
3 meses	341	554	560	347
6 meses	651	177	288	762
1 año	1,054	2,389	2,553	1,218
Superior a 1 año	4,260	3,526	3,518	4,252

Exposición al riesgo de crédito, así como las pérdidas, en caso de existir, por este tipo de riesgo, que hayan sido generadas en el periodo en a las operaciones con derivados.-

Para estimar la exposición al riesgo de crédito se considera el valor de mercado neto de las operaciones derivadas con cada contraparte, el cual no considera colaterales ni algún tipo de mejora crediticia en caso de existir.

Asimismo, durante 2018 y 2017 no se registraron pérdidas relativas a este tipo de riesgo.

NOTA 14) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción, e incluye saldos generados por la operación sustantiva de FEFA, la valuación de la posición primaria (cartera de crédito) cubierta con derivados de divisas, así como cartera de exempleados.

El saldo de cartera de crédito de entidades gubernamentales corresponde a operaciones realizadas con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FINADE).

Los créditos de consumo corresponden a adeudos de exempleados por recursos que se otorgaron al personal cuando era activo para estudios de posgrado, los cuales se registran como créditos en esta categoría cuando el personal se separa de la Institución.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos comerciales		
Entidades financieras		
Bancos	\$ 111,431,328	\$ 97,912,131
Intermediarios financieros no bancarios	28,196,166	22,539,404
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	41,313	73,421
Subtotal	<u>139,668,807</u>	<u>120,524,956</u>
Entidades gubernamentales	<u>1,883,529</u>	<u>992,714</u>
Subtotal	<u>141,552,336</u>	<u>121,517,670</u>
Créditos de consumo	41	101
Total	<u>\$ 141,552,377</u>	<u>\$ 121,517,771</u>

El saldo de cartera de crédito vigente por tipo de crédito y moneda se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ 125,105,620	\$ 107,027,585
Entidades gubernamentales	1,883,529	992,714
Créditos de consumo	41	101
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	<u>14,521,874</u>	<u>13,423,950</u>
Subtotal	<u>141,511,064</u>	<u>121,444,350</u>
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	41,313	73,421
Total	<u>\$ 141,552,377</u>	<u>\$ 121,517,771</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La distribución de cartera de crédito comercial vigente por ramas productivas fue como sigue:

	2018		2017	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 76,715,910	54.21	\$ 69,403,536	57.15
Ganadería	37,877,043	26.77	32,807,768	27.01
Forestal	2,516,965	1.78	1,794,761	1.48
Pesca	3,211,845	2.27	2,726,677	2.25
Otros sectores productivos	21,189,260	14.97	14,711,507	12.11
Subtotal	141,511,023	100.00	121,444,249	100.00
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	41,313		73,421	
Total	\$ 141,552,336		\$ 121,517,670	

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de cartera de crédito comercial vigente son las siguientes:

Dirección Regional	2018		2017	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 26,250,290	18.55	\$ 23,445,031	19.31
Norte	31,405,160	22.19	27,949,526	23.01
Occidente	45,022,901	31.82	37,662,530	31.01
Sur	25,764,188	18.21	22,089,510	18.19
Sureste	13,068,484	9.23	10,297,652	8.48
Subtotal	141,511,023	100.00	121,444,249	100.00
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	41,313		73,421	
Total	\$ 141,552,336		\$ 121,517,670	

Los estados que agrupa cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo por operaciones de reestructura de cartera de crédito vigente se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ <u>1,780,219</u>	\$ <u>1,769,587</u>

La cartera de crédito vigente está clasificada como no emproblemada.

El número de créditos otorgados que superan 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
No. de créditos	30	17
Total	\$ <u>12,857,777</u>	\$ <u>6,968,700</u>

El saldo de los tres mayores deudores de FEFA es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intermediarios financieros bancarios	\$ <u>55,673,568</u>	\$ <u>48,096,970</u>
Porcentaje respecto del total de cartera	39%	40%

El saldo de cartera de crédito vigente sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Con subsidio</u>	<u>Sin subsidio</u>	<u>Total</u>	<u>Con subsidio</u>	<u>Sin subsidio</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales						
Entidades financieras bancarias	\$ 24,376,057	\$ 87,055,271	\$ 111,431,328	\$ 24,156,667	\$ 73,755,464	\$ 97,912,131
Entidades financieras no bancarias	7,207,742	20,988,424	28,196,166	6,411,937	16,127,467	22,539,404
Entidades gubernamentales	159,358	1,724,171	1,883,529	65,051	927,663	992,714
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	-	41,313	41,313	-	73,421	73,421
Créditos de consumo	-	41	41	-	101	101
Total	\$ <u>31,743,157</u>	\$ <u>109,809,220</u>	\$ <u>141,552,377</u>	\$ <u>30,633,655</u>	\$ <u>90,884,116</u>	\$ <u>121,517,771</u>

La cartera de crédito se apoya, principalmente, con los programas reducción de costos financieros (apoyo en tasa de interés) y precio de servicio de garantía.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El costo de programas de apoyo que cubre FEFA por cartera de crédito que otorgan FONDO, FEFA y FOPESCA es el siguiente:

Origen de recursos	2018	2017
SAGARPA	\$ 1,548,003	\$ 441,346
AFD - Subvención LAIF	4,944	10,424

Los ingresos por intereses por tipo de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 15) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ <u>363,755</u>	\$ <u>125,844</u>

FEFA no tiene cartera de crédito vencida con instituciones de banca múltiple.

La cartera de crédito vencida corresponde a operaciones en moneda nacional.

La distribución de cartera de crédito comercial vencida por ramas productivas fue como sigue:

	2018		2017	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 164,653	45.26	\$ 85,109	67.63
Ganadería	57,756	15.88	12,562	9.98
Forestal	2,053	0.56	-	-
Pesca	-	-	6,105	4.85
Otros sectores productivos	<u>139,293</u>	<u>38.30</u>	<u>22,068</u>	<u>17.54</u>
Total	\$ <u>363,755</u>	<u>100.00</u>	\$ <u>125,844</u>	<u>100.00</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de cartera de crédito comercial vencida son las siguientes:

Dirección Regional	2018		2017	
	Monto	%	Monto	%
Norte	\$ 98,405	27.05	\$ 2,355	1.87
Occidente	202,120	55.57	25,870	20.56
Sur	19,505	5.36	77,121	61.28
Sureste	43,725	12.02	20,498	16.29
Total	\$ 363,755	100.00	\$ 125,844	100.00

El saldo de cartera de crédito vencida a partir de la fecha en que fue clasificada como tal, se distribuye en los plazos siguientes:

	2018				
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Entidades financieras	\$ 124,192	\$ 196,467	\$ 23,159	\$ 19,937	\$ 363,755

	2017				
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Entidades financieras	\$ 31,107	\$ 6,908	\$ 65,615	\$ 22,214	\$ 125,844

Los movimientos de cartera de crédito vencida son los siguientes:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 125,844	\$ 163,396
Recuperación	(20,252)	(18,552)
Traspaso de cartera vigente	328,163	51,258
Traspaso a cartera vigente	(556)	(3,265)
Cartera eliminada	(69,444)	(66,993)
Saldo final	\$ 363,755	\$ 125,844

El cuadro anterior muestra la cartera de crédito vencida que se eliminó del balance general (ver nota de Políticas contables, Sección I). El saldo de cartera de crédito eliminada del balance general se presenta en cuentas de orden (ver nota correspondiente).

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo por operaciones de reestructura de cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ <u>21,400</u>	\$ <u>23,665</u>

La cartera de crédito vencida se clasifica conforme a lo siguiente:

	<u>2018</u>		
	<u>Emproblemada</u>	<u>No emproblemada</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales			
Entidades financieras	\$ <u>63,891</u>	\$ <u>299,864</u>	\$ <u>363,755</u>

	<u>2017</u>		
	<u>Emproblemada</u>	<u>No emproblemada</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales			
Entidades financieras	\$ <u>106,695</u>	\$ <u>19,149</u>	\$ <u>125,844</u>

El saldo de cartera de crédito vencida que fue sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Con subsidio</u>	<u>Sin subsidio</u>	<u>Total</u>	<u>Con subsidio</u>	<u>Sin subsidio</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales						
Entidades financieras no bancarias	\$ <u>48,632</u>	\$ <u>315,123</u>	\$ <u>363,755</u>	\$ <u>50,097</u>	\$ <u>75,747</u>	\$ <u>125,844</u>

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance general son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 62	\$ 185
Entidades financieras	<u>24,416</u>	<u>13,071</u>
Total	\$ <u>24,478</u>	\$ <u>13,256</u>

Las recuperaciones de cartera de actividad empresarial o comercial provienen de créditos canalizados a través del Programa de Crédito por Administración (PROCREA) que ya no está vigente.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 16) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración de este rubro por tipo de crédito, grado de riesgo, probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida se muestra a continuación:

	2018					
	Importe cartera crediticia ^{1/}	Estimaciones preventivas			Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Total		
Riesgo A	\$ 116,485,045	\$ 739,870	\$ -	\$ 739,870	1.41%	45%
Riesgo B	14,160,830	432,278	2	432,280	6.78%	45%
Riesgo C	10,744,981	740,327	-	740,327	15.31%	45%
Riesgo D	391,834	176,325	-	176,325	100.00%	45%
Riesgo E	92,129	92,129	-	92,129	100.00%	100%
Total	\$ 141,874,819	\$ 2,180,929	\$ 2	\$ 2,180,931		

^{1/} No incluye valuación de cartera de crédito cubierta con derivados por \$41,313.

	2017					
	Importe cartera crediticia ^{1/}	Estimaciones preventivas			Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Total		
Riesgo A	\$ 99,019,446	\$ 556,369	\$ -	\$ 556,369	1.25%	45%
Riesgo B	11,579,417	326,214	-	326,214	6.26%	45%
Riesgo C	10,383,085	741,202	-	741,202	15.86%	45%
Riesgo D	397,559	158,136	-	158,136	88.39%	45%
Riesgo E	190,687	190,585	66	190,651	100.00%	100%
Total	\$ 121,570,194	\$ 1,972,506	\$ 66	\$ 1,972,572		

^{1/} No incluye valuación de cartera de crédito cubierta con derivados por \$73,421.

Los movimientos de estimación preventiva para riesgos crediticio se muestran a continuación:

	2018			2017		
	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total
Saldo inicial	\$ 1,866,471	\$ 106,101	\$ 1,972,572	\$ 1,807,143	\$ 160,453	\$ 1,967,596
Incremento	70,091	-	70,091	80,777	-	80,777
Cartera eliminada	-	(69,444)	(69,444)	-	(66,993)	(66,993)
Reclasificación	(162,901)	162,901	-	(12,641)	12,641	-
Incorporación Fondo Mutual	207,619	-	207,619	-	-	-
Efecto cambiario	93	-	93	(8,808)	-	(8,808)
Saldo final	\$ 1,981,373	\$ 199,558	\$ 2,180,931	\$ 1,866,471	\$ 106,101	\$ 1,972,572

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de noviembre 2018 se incorporó a la estimación preventiva para riesgos crediticios el saldo del Fondo Mutual por \$207,619 (ver nota de Otras cuentas por pagar). Con la incorporación de dicho fondo a la estimación preventiva, el monto que se registró en los resultados de 2018 por el incremento de la misma, fue por \$70,091.

NOTA 17) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudores por colaterales otorgados en efectivo \$	102,494	\$ 161,752
Deudores diversos		
Partidas asociadas a operaciones crediticias	9,639	10,820
Impuestos acreditables	4	3
Préstamos y otros adeudos del personal	20	16
Otros deudores	26,944	29,962
Subtotal	<u>36,607</u>	<u>40,801</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(33,594)	(36,413)
Total	<u>\$ 105,507</u>	<u>\$ 166,140</u>

El rubro deudores por colaterales otorgados en efectivo refleja la garantía entregada a contrapartes que operan derivados con FEFA debido a que se superó el límite contractual (Threshold).

Otros deudores se integra principalmente de gastos de juicio relacionados con recuperación de cartera de crédito vencida a cargo de intermediarios financieros no bancarios (IFNB). La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro incluye la porción no recuperable de dichos gastos y de partidas asociadas a operaciones crediticias.

NOTA 18) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

La adjudicación de bienes en FEFA proviene de la recuperación de cartera vencida de IFNB.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Muebles	\$ 1,496	\$ 3,348
Terrenos	9,731	10,924
Construcciones	-	2,942
Estimación por pérdida de valor	(11,227)	(17,214)
Total	\$ -	\$ -

Los bienes adjudicados propiedad del Fideicomiso están ubicados en Durango, Ciudad de México y Campeche. De conformidad con las Normas y Bases para la adquisición, arrendamiento, donación y enajenación de inmuebles de FIRA, los bienes adjudicados se promueven para su venta en forma directa y a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

En 2012 FEFA aceptó la oferta de compra del inmueble ubicado en Canatlán, Durango con un precio de venta de \$8,502 mediante pagos parciales, de los cuales el Fideicomiso ha recibido \$3,500. Debido al incumplimiento de pago, FEFA promovió demanda por lo que en agosto 2018 se emitió edicto mediante el cual se decretó la rescisión del contrato de compra venta.

En mayo 2018 FEFA recibió como dación en pago un inmueble con valor de \$4,832 ubicado en la Ciudad de México y en agosto 2018 se adjudicó seis inmuebles ubicados en Campeche con un valor total de \$19,928. Dichos inmuebles se registraron con valor de \$1 peso en atención a lo establecido en la política "Reconocimiento contable de bienes adjudicados".

En noviembre 2018 FEFA recibió ingreso por \$847 derivado de la venta que realizó el SAE respecto a bienes ubicados en la Tinaja, Durango.

NOTA 19) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

FEFA no cuenta con propiedades, mobiliario y equipo.

NOTA 20) - INVERSIONES PERMANENTES. -

FEFA cuenta con una acción de Agroasemex, S. A. con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 21) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA. -

FEFA no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 22) - OTROS ACTIVOS. -

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cargos diferidos		
Gastos por emisión de títulos	\$ 86,045	\$ 75,232
Otros cargos diferidos	137,143	148,571
Total	<u>\$ 223,188</u>	<u>\$ 223,803</u>

Los gastos por emisión de títulos se amortizan conforme se devenga el plazo de vencimiento de los títulos de deuda.

Otros cargos diferidos se integra del saldo pendiente de amortizar correspondiente a la aportación realizada en 2016 al patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO por \$160,000. Dicha aportación se amortiza durante 14 años, periodo que corresponde a la vida laboral remanente promedio determinada en el estudio actuarial de 2016.

NOTA 23) - CAPTACIÓN TRADICIONAL. -

La integración del rubro por grado de exigibilidad se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto plazo		
Capital	\$ 18,470,000	\$ 20,828,800
Interés devengado	127,005	40,410
Subtotal	<u>18,597,005</u>	<u>20,869,210</u>
Largo plazo		
Capital	57,021,000	43,520,000
Interés devengado	411,743	409,913
Subtotal	<u>57,432,743</u>	<u>43,929,913</u>
Premio por emisión	5,344	6,148
Total	<u>\$ 76,035,092</u>	<u>\$ 64,805,271</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las emisiones por programa se integran como sigue:

- Programa de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo revolvente por \$50,000,000 con vigencia al 7 de mayo de 2018. Al cierre de 2018 las emisiones en circulación son las siguientes:

Clave de pizarra	ROF ^{1/}	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones en circulación ^{3/}
FEFA 15-5	14-2015-J	04/sep/2015	22/ago/2025	2,800,000	Mbono 241205 + 1.35%	28,000,000
FEFA 15-8	20-2015-J	06/nov/2015	30/oct/2020	900,000	TIIE + 0.30 pp	9,000,000
FEFA 15-5	21-2015-J	06/nov/2015	22/ago/2025	4,100,000	Mbono 241205 + 1.42%	41,000,000
FEFA 16	04-2016-J	11/feb/2016	22/ago/2019	2,618,000	TIIE + 0.30 pp	26,180,000
FEFA 16-2	05-2016-J	11/feb/2016	29/ene/2026	2,382,000	Mbono 2026 + 1.60%	23,820,000
FEFA 17-2	15-2017-J	24/mar/2017	20/mar/2020	2,300,000	TIIE + 0.35 pp	23,000,000
FEFA 17-3	32-2017-J	27/jun/2017	05/mar/2019	1,656,000	TIIE + 0.17 pp	16,560,000
FEFA 17-4	33-2017-J	27/jun/2017	23/jun/2020	3,220,000	TIIE + 0.25 pp	32,200,000
FEFA 17-5	34-2017-J	27/jun/2017	21/jun/2022	2,024,000	TIIE + 0.45 pp	20,240,000
FEFA 17-6	57-2017-J	14/nov/2017	23/jul/2019	1,030,000	TIIE + 0.13 pp	10,300,000
FEFA 17-7	58-2017-J	14/nov/2017	10/nov/2020	1,390,000	TIIE + 0.25 pp	13,900,000
FEFA 17-8	59-2017-J	14/nov/2017	08/nov/2022	2,180,000	TIIE + 0.40 pp	21,800,000
FEFA 18	04-2018-J	20/mar/2018	01/oct/2019	1,150,000	TIIE + 0.10 pp	11,500,000
FEFA 18-2	05-2018-J	20/mar/2018	16/mar/2021	2,300,000	TIIE + 0.20 pp	23,000,000
FEFA 18-3	06-2018-J	20/mar/2018	14/mar/2023	2,300,000	TIIE + 0.35 pp	23,000,000
Total				32,350,000		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en circulación corresponde a 100 pesos.

- Programa de certificados bursátiles fiduciarios de corto plazo con carácter revolvente hasta por \$10,000,000 con vigencia al 3 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran en circulación las emisiones siguientes:

Clave de pizarra	ROF ^{1/}	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones en circulación ^{3/}
FEFA 01518	29-2018-J	06/sep/2018	21/feb/2019	400,000	TIIE - 0.01 pp	4,000,000
FEFA 01818	32-2018-J	20/sep/2018	19/sep/2019	400,000	TIIE + 0.05 pp	4,000,000
FEFA 02118	37-2018-J	04/oct/2018	03/oct/2019	250,000	TIIE + 0.05 pp	2,500,000
Total				1,050,000		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en circulación corresponde a 100 pesos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Programa de certificados bursátiles fiduciarios con series de corto y largo plazo sin que al efecto medie oferta pública por \$135,000,000, con vigencia al 27 de octubre de 2019 para llevar a cabo las colocaciones. De este programa se han colocado \$104,414,050 quedando por emitir \$30,585,950. Al cierre de diciembre 2018 los cebures en circulación se muestran a continuación:

Clave de pizarra	ROF ^{1/}	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones en circulación ^{3/}
FEFA P16 ^{4/}	19-2016-J	21/abr/2016	18/abr/2019	3,920,000	TIE + 0.27 pp	39,200,000
FEFA P16-2	45-2016-J	08/sep/2016	20/feb/2020	1,250,000	TIE + 0.29 pp	12,500,000
FEFA P16-3	46-2016-J	08/sep/2016	03/sep/2020	1,250,000	TIE + 0.30 pp	12,500,000
FEFA P17-2	26-2017-J	25/may/2017	31/ene/2019	2,500,000	TIE + 0.30 pp	25,000,000
FEFA P17-3	36-2017-J	14/jul/2017	09/jul/2021	1,500,000	TIE + 0.45 pp	15,000,000
FEFA P17-4	37-2017-J	28/jul/2017	22/jul/2022	2,500,000	TIE + 0.50 pp	25,000,000
FEFA P17-5	63-2017-J	07/dic/2017	02/dic/2021	4,000,000	TIE + 0.35 pp	40,000,000
FEFA P18	01-2018-J	02/feb/2018	10/sep/2021	3,000,000	TIE + 0.33 pp	30,000,000
FEFA P0218	03-2018-J	08/mar/2018	07/mar/2019	700,000	TIE + 0.10 pp	7,000,000
FEFA P18-2	09-2018-J	13/abr/2018	10/feb/2023	3,500,000	TIE + 0.395 pp	35,000,000
FEFA P18-3	15-2018-J	11/may/2018	07/abr/2023	750,000	TIE + 0.39 pp	7,500,000
FEFA P0418	18-2018-J	21/jun/2018	20/jun/2019	725,000	TIE + 0.10 pp	7,250,000
FEFA P18-4	19-2018-J	26/jun/2018	23/may/2023	3,000,000	TIE + 0.38 pp	30,000,000
FEFA P18-5	20-2018-J	29/jun/2018	28/abr/2023	1,000,000	TIE + 0.35 pp	10,000,000
FEFA P0618	26-2018-J	24/ago/2018	23/ago/2019	1,300,000	TIE + 0.06 pp	13,000,000
FEFA P0718	33-2018-J	01/oct/2018	18/mar/2019	1,000,000	TIE + 0.01 pp	10,000,000
FEFA P0818	43-2018-J	25/oct/2018	24/oct/2019	821,000	TIE + 0.06 pp	8,210,000
FEFA P18-6	44-2018-J	22/nov/2018	19/oct/2023	4,000,000	TIE + 0.295 pp	40,000,000
Total				36,716,000		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en circulación corresponde a 100 pesos.

^{4/} TIE a plazo de 91 días.

- Programa dual de colocación de certificados bursátiles fiduciarios con carácter revolvente a cargo de FEFA, conforme a la modalidad de emisor recurrente, por un monto de hasta \$100,000,000 o su equivalente en dólares o UDIS, con vigencia de cinco años a partir de su autorización. Al cierre de 2018 las emisiones en circulación de este programa se muestran a continuación:

Clave de pizarra	ROF ^{1/}	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones en circulación ^{3/}
FEFA 18V	40-2018-J	23/oct/2018	19/oct/2021	2,500,000	TIE + 0.15 pp	25,000,000
FEFA 18-4	41-2018-J	23/oct/2018	05/may/2020	2,264,350	TIE + 0.10 pp	22,643,500
FEFA 18-5	42-2018-J	23/oct/2018	17/oct/2023	610,650	TIE + 0.25 pp	6,106,500
Total				5,375,000		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en circulación corresponde a 100 pesos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FEFA emitió el primer bono verde con clave de pizarra FEFA 18V por \$2,500,000 para refinanciar cartera existente y proyectos nuevos. Dicha emisión cuenta con la certificación de la Climate Bond Initiative (CBI), la cual es una organización con reconocimiento internacional cuyo propósito es movilizar el mercado de capitales hacia soluciones para el cambio climático. Adicionalmente, tiene la opinión favorable de Sustainalytics, empresa dedicada a investigación y calificación ambiental, social y análisis de gestión corporativa.

En las emisiones funge como representante común Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y como depositario S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los certificados bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Los recursos netos obtenidos en las emisiones se destinan a la generación de cartera de crédito mediante el otorgamiento de financiamientos.

FEFA ha cumplido con sus obligaciones de pago por las emisiones realizadas. Durante 2018 los pagos realizados por vencimientos ascienden a \$28,944,800.

La afectación a resultados se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pago de intereses	\$ 5,333,969	\$ 3,673,678
Amortización de gastos	62,720	50,956
Descuento por colocación de deuda	8,079	24,280
Interés devengado	538,748	450,323
Total	<u>\$ 5,943,516</u>	<u>\$ 4,199,237</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las tasas de interés promedio por colocación de valores al cierre de 2018 son las siguientes:

No.	Fecha	Emisión	Monto vigente ^{1/}	Tasa interés promedio ^{2/}	Moneda
1	04/sep/2015	95FEFA15-5	6,900,000	7.4800%	Mxn
2	06/nov/2015	95FEFA15-8	900,000	6.6433%	Mxn
3	11/feb/2016	95FEFA16	2,618,000	6.8532%	Mxn
4	11/feb/2016	95FEFA16-2	2,382,000	7.7200%	Mxn
5	21/abr/2016	95FEFAP16	3,920,000	6.9873%	Mxn
6	08/sep/2016	95FEFAP16-2	1,250,000	7.4855%	Mxn
7	08/sep/2016	95FEFAP16-3	1,250,000	7.4955%	Mxn
8	24/mar/2017	95FEFA17-2	2,300,000	8.0125%	Mxn
9	25/may/2017	95FEFAP17-2	2,500,000	8.0195%	Mxn
10	27/jun/2017	95FEFA17-3	1,656,000	7.9395%	Mxn
11	27/jun/2017	95FEFA17-4	3,220,000	8.0195%	Mxn
12	27/jun/2017	95FEFA17-5	2,024,000	8.2195%	Mxn
13	14/jul/2017	95FEFAP17-3	1,500,000	8.2655%	Mxn
14	28/jul/2017	95FEFAP17-4	2,500,000	8.2958%	Mxn
15	14/nov/2017	95FEFA17-6	1,030,000	8.0320%	Mxn
16	14/nov/2017	95FEFA17-7	1,390,000	8.1520%	Mxn
17	14/nov/2017	95FEFA17-8	2,180,000	8.3020%	Mxn
18	07/dic/2017	95FEFAP17-5	4,000,000	8.2714%	Mxn
19	02/feb/2018	95FEFAP18	3,000,000	8.3225%	Mxn
20	08/mar/2018	92FEFAP0218	700,000	8.1418%	Mxn
21	20/mar/2018	95FEFA18	1,150,000	8.1755%	Mxn
22	20/mar/2018	95FEFA18-2	2,300,000	8.2755%	Mxn
23	20/mar/2018	95FEFA18-3	2,300,000	8.4255%	Mxn
24	13/abr/2018	95FEFAP18-2	3,500,000	8.4750%	Mxn
25	11/may/2018	95FEFAP18-3	750,000	8.4933%	Mxn
26	21/jun/2018	92FEFAP0418	725,000	8.2214%	Mxn
27	26/jun/2018	95FEFAP18-4	3,000,000	8.5314%	Mxn
28	29/jun/2018	95FEFAP18-5	1,000,000	8.5043%	Mxn
29	24/ago/2018	92FEFAP0618	1,300,000	8.2400%	Mxn
30	06/sep/2018	92FEFA01518	400,000	8.2480%	Mxn
31	20/sep/2018	92FEFA01818	400,000	8.2425%	Mxn
32	01/oct/2018	92FEFAP0718	1,000,000	8.2475%	Mxn
33	04/oct/2018	92FEFA02118	250,000	8.3475%	Mxn
34	23/oct/2018	95FEFA18V	2,500,000	8.3733%	Mxn
35	23/oct/2018	95FEFA18-4	2,264,350	8.3233%	Mxn
36	23/oct/2018	95FEFA18-5	610,650	8.4733%	Mxn
37	25/oct/2018	92FEFAP0818	821,000	8.3300%	Mxn
38	22/nov/2018	95FEFAP18-6	4,000,000	8.6350%	Mxn

^{1/} Las cifras se presentan en miles de pesos.

^{2/} Tasa promedio a partir de la fecha de emisión.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 24) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS. -

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto plazo		
Moneda nacional		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Capital	\$ 7,500,000	\$ 2,000,000
Interés devengado	30,590	1,725
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Capital	143,770	143,800
Interés devengado	566	1,024
Moneda extranjera (dólares y euros valorizados)		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Capital	3,930,240	2,261,234
Interés devengado	1,562	608
Préstamos de otros organismos		
Capital	1,098,437	1,104,886
Interés devengado	7,150	4,581
Subtotal	<u>12,712,315</u>	<u>5,517,858</u>
Largo plazo		
Moneda nacional		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Capital	-	143,800
Moneda extranjera (dólares y euros valorizados)		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Capital	884,304	884,831
Interés devengado	1,465	1,043
Préstamos de otros organismos		
Capital	463,507	608,705
Valuación de préstamo cubierto con derivados (divisas)	24,490	43,249
Subtotal	<u>1,373,766</u>	<u>1,681,628</u>
Total	<u>\$ 14,086,081</u>	<u>\$ 7,199,486</u>

Préstamos de instituciones de banca múltiple. -

Con la finalidad de destinar recursos al financiamiento de operaciones de crédito al sector agropecuario a través de distintos programas y productos autorizados, FEFA contrató las líneas de crédito siguientes:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Contrato con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer hasta por \$2,500,000 con vigencia al 20 de junio de 2018, con pago de capital al vencimiento de cada disposición y el de intereses el último día de cada mes a una tasa TIE de 28 días más un spread dependiendo del plazo.

En diciembre 2017 se dispuso \$1,000,000 de esta línea de crédito y se liquidó en enero 2018 pagando intereses por \$7,172.

En octubre 2018 se celebró un nuevo contrato de crédito hasta por \$2,500,000, con vigencia a octubre 2019, pago de capital al vencimiento de cada disposición, intereses a tasa TIE de 28 días más un spread establecido al momento de la disposición.

En diciembre 2018 se dispusieron \$2,500,000 y se pagaron intereses por \$4,221.

- Contrato con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat hasta por \$3,000,000 con vigencia a abril 2019. El pago de capital es al vencimiento de cada disposición y los intereses mensualmente a una tasa de TIE de 28 días más los puntos base acordados al momento de la solicitud.

En junio 2018 se dispuso en su totalidad esta la línea de crédito, en julio 2018 se liquidó y se pagaron intereses por \$20,835.

En diciembre 2018 se dispuso el total de la línea de crédito.

- Contrato con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat hasta por \$1,000,000, con vigencia a abril 2019, pago de capital al vencimiento de cada disposición y tasa de interés TIE de 28 días más un spread.

Durante 2018 no se dispuso esta línea de crédito.

- Contrato con Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México hasta por \$2,000,000 con vigencia a septiembre 2019, pago de capital al vencimiento de cada disposición y tasa de interés TIE de 28 días más el número de puntos base que se establecerán en cada disposición.

En diciembre 2017 se dispuso \$1,000,000 de esta línea de crédito, se liquidó en enero 2018 y se pagaron intereses por \$7,295. En junio 2018 se dispuso el total de la línea de crédito y en julio 2018 se liquidó pagando intereses por \$13,804. En octubre 2018 se dispuso \$1,500,000, se liquidó en noviembre 2018, se pagaron intereses por \$10,608, y en dicho mes se dispuso nuevamente la totalidad de esta línea. En diciembre 2018 se pagaron intereses por \$13,775.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Contrato con The Bank of Nova Scotia (Canadá) hasta por 200 millones de dólares que vence en diciembre 2019, con pago de capital al vencimiento e intereses mensuales a una tasa Libor más los puntos base acordados al momento de la disposición.

En octubre y noviembre 2017 se dispusieron 70 y 45 millones de dólares, respectivamente. Durante 2018 se renovó la vigencia de dichas líneas y en noviembre 2018 se dispusieron 85 millones de dólares.

Durante 2018 se pagaron intereses por 3,069 miles de dólares.

Préstamos de instituciones de banca de desarrollo.-

- En 2014 el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebraron contrato de préstamo por 50 millones de dólares, en el cual convinieron que FEFA ejerza dichos recursos como organismo ejecutor. Derivado de lo anterior FEFA celebró con BANSEFI contrato de crédito por \$719,000 con el objetivo de financiar proyectos de inversión en tecnologías de uso eficiente del agua y para impulsar un programa piloto de financiamiento para proyectos de inversión de eficiencia energética.

El plazo del crédito es de cinco años con vencimiento en diciembre 2019. La tasa de interés aplicable es TIIE de 28 días menos 80 puntos base, más 2 puntos base de comisión de conversión, costo de fondeo del BID y margen de intermediación de BANSEFI. El capital se amortiza con 20 pagos trimestrales a partir de marzo 2015, y los intereses se pagan en la misma fecha.

Durante 2018 se realizaron pagos de capital por \$143,830 y \$20,019 de intereses.

- El Órgano de Gobierno de BANSEFI aprobó un nuevo préstamo en dólares con recursos provenientes del BID. En junio 2017 se firmó contrato entre BANSEFI y BID, y en agosto 2017 se formalizó el contrato entre FEFA y BANSEFI por 45 millones de dólares con vencimiento en junio 2022 e intereses pagaderos de forma semestral en junio y diciembre a una tasa Libor 3 meses más un margen de intermediación BID y BANSEFI.

El agosto 2017 se dispuso este crédito. Durante 2018 se pagaron intereses por 1,559 miles de dólares.

Préstamos de otros organismos. -

- Con el objetivo de mejorar la capacidad de adaptación de la agricultura mexicana frente a los riesgos del cambio climático a través de la promoción y ampliación de proyectos "verdes" y prácticas sostenibles en los sectores agropecuario, pesquero, forestal y rural, en 2013 FEFA ejerció un préstamo con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) por 36,100 miles de euros a diez años con tres años de gracia respecto al pago de capital y una tasa de interés de Euribor seis meses más 1.45 puntos porcentuales.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El pago de capital se realiza mediante 14 amortizaciones semestrales a partir de abril 2017 y los intereses se pagan en la misma fecha.

El riesgo cambiario de este pasivo se cubrió con un swap de divisas (ver nota de Derivados).

En 2018 se realizaron amortizaciones de capital por 5,157 miles de euros y se pagaron intereses por 373 miles de euros.

Al cierre de 2018 y 2017 este préstamo asciende a 25,838 y 31,004 miles de euros equivalentes a 29,543 y 37,222 miles de dólares convertidos al tipo de cambio de 1.1434 y 1.2006 dólares por euro, respectivamente (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

- En mayo 2017 FEFA formalizó una línea de crédito revolvente no condicionada por 50 millones de dólares con la Corporación Andina de Fomento (CAF). La disposición de la línea se realizó en ese mes por la totalidad de los recursos, con plazo de un año, pago de intereses semestral y el capital al vencimiento. La tasa de interés aplicable es Libor seis meses más un spread. En mayo 2018 se liquidó el capital y se pagaron intereses por 589 miles de dólares.

En octubre 2018 se suscribió nueva línea de crédito revolvente no condicionada con la CAF por 50 millones de dólares, con plazo de un año, pago de capital al vencimiento e intereses semestrales a una tasa de interés Libor seis meses más un spread. En dicho mes FEFA dispuso el total de la línea.

Las tasas de interés promedio por préstamos bancarios y de otros organismos al cierre de 2018 son las siguientes:

No.	Fecha	Institución	Monto vigente ^{1/}	Tasa interés promedio ^{2/}	Moneda
1	30/dic/2013	AFD	579,384	1.4123%	Eur
2	15/dic/2014	Bansefi	143,770	6.2491%	Mxn
3	29/ago/2017	Bansefi	884,304	3.2050%	Usd
4	27/oct/2017	Nova Scotia	1,375,584	2.3647%	Usd
5	27/nov/2017	Nova Scotia	2,554,656	2.2145%	Usd
6	06/nov/2018	Santander	2,000,000	8.2526%	Mxn
7	19/oct/2018	CAF	982,560	2.9614%	Usd
8	07/dic/2018	Scotiabank	3,000,000	8.5350%	Mxn
9	24/dic/2018	Bancomer	2,500,000	8.7865%	Mxn

^{1/} Las cifras se presentan en miles de pesos.

^{2/} Tasa promedio a partir de la fecha de disposición.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 25) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR. -

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Proveedores	\$ -	\$ 16
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Impuestos y derechos por pagar	979	709
Provisiones para obligaciones diversas	-	202,831
Otros acreedores diversos	10,092	18,730
Subtotal	11,071	222,270
Total	\$ 11,071	\$ 222,286

FEFA registró hasta noviembre 2018 en el rubro de provisiones para obligaciones diversas el Fondo Mutual, mismo que se constituyó con la finalidad de cubrir el riesgo de contraparte de los IFNB mediante el cobro de una sobretasa de interés en el servicio de fondeo. Al cierre de noviembre 2018 el saldo de dicho fondo por \$207,619 se incorporó a la estimación preventiva a efecto de consolidar en un solo rubro el reconocimiento del riesgo crediticio asociado a los créditos otorgados a IFNB (ver nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios).

Adicionalmente, con cargo a dicho Fondo se entregaron \$9,808 a FEGA para cubrir el posible incumplimiento de un IFNB.

El renglón otros acreedores diversos al 31 de diciembre de 2018 se integra principalmente de gastos de operación pendientes de rembolsar.

NOTA 26) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO. -

FEFA no tiene personal y por lo tanto no es necesario que cuente con provisión para obligaciones laborales al retiro, sin embargo, de conformidad con su Contrato constitutivo de fideicomiso, contribuye al gasto del personal contratado por FONDO. Por tal razón participa en las aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO (ver nota de Otros activos).

Con la finalidad de cubrir el pasivo laboral y con base en el Programa Financiero autorizado para 2018 se efectuó una aportación al Fideicomiso de pensiones de FONDO por \$356,473, por lo cual en noviembre 2018 FEFA transfirió a FONDO \$104,304, afectando los resultados en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 27) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Patrimonio contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ <u>6,735,155</u>	\$ <u>6,735,155</u>
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	46,795,775	44,365,448
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	(2,160,583)	(2,160,583)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(97)	9
Resultado neto	<u>3,109,352</u>	<u>2,430,327</u>
Subtotal	<u>47,744,447</u>	<u>44,635,201</u>
Total	<u>\$ 54,479,602</u>	<u>\$ 51,370,356</u>

NOTA 28) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la siguiente:

	<u>Miles de dólares</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	22,767	30,105
Cartera de crédito	738,982	682,704
Posición activa de swaps ^{1/}	<u>29,548</u>	<u>37,229</u>
Posición activa	<u>791,297</u>	<u>750,038</u>
<u>Pasivos</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,883)	(8,626)
Préstamos bancarios y de otros organismos	(325,001)	(247,465)
Otras cuentas por pagar	-	(700)
Posición pasiva de swaps	<u>(402,413)</u>	<u>(442,335)</u>
Posición pasiva	<u>(737,297)</u>	<u>(699,126)</u>
Posición activa neta	<u>54,000</u>	<u>50,912</u>

^{1/} Corresponde a la cobertura del pasivo con la AFD.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En 2018 FEFA contrató préstamos bancarios y de otros organismos en dólares con la finalidad de fondear la cartera de crédito en dicha moneda.

Al cierre de 2018 y 2017 FEFA no registra posición en UDIS.

NOTA 29) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo.-

Al 31 de diciembre de 2018 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$ 8,385.7	1 año	99%
Mercado	324.1	10 días	95%
Liquidez	21.9	1 año	95%
Operativo ^{1/}	28.64 ^{2/}	1 año	99%
Legal	7.91 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.-

Durante el periodo octubre – diciembre 2018, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	Millones pesos	
	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	\$ 7,713.1	\$ 1,824.8
Máximo	8,385.7	1,997.5
Promedio	8,035.7	1,894.4

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 14.7% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2018.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo.-

El nivel de riesgo promedio observado durante el periodo octubre – diciembre 2018 para riesgo de crédito, mercado y liquidez y julio - septiembre 2018 para riesgo operativo y legal, es el siguiente:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$ 8,035.7
Mercado	331.3
Liquidez	21.9
Operativo ^{1/}	28.64 ^{2/}
Legal	7.91 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio representa el 0.61% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2018.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.-

Con información al 31 de diciembre de 2018 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$28.64 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$7.91 millones por riesgo legal.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico.-

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$46 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio contable de \$46 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado, un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio contable de \$57 millones.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas.-

Al 31 de diciembre de 2018 la estimación de los activos sujetos a riesgo es la siguiente:

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo (millones de pesos)	
Crédito	\$	41,823
Mercado		97,543
Operativo		6,319
Total	\$	<u>145,685</u>

La relación entre el patrimonio contable (\$54,480 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 37%, por lo que se considera suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al 31 de diciembre de 2018, la información relativa al cómputo de los requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado.

Concepto	Millones de pesos	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 53,112	\$ 5,943
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	252	2
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,020	66
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	14,941	1,793
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Total	\$ <u>69,325</u>	\$ <u>7,804</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito,

Concepto	Millones de pesos	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	24,295.65	1,943.65
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	6,187.99	495.04
Grupo III (ponderados al 100%)	7,722.29	617.78
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	393.95	31.52
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	68.83	5.51
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.04	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	89.57	7.17
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	205.25	16.42
Grupo X (ponderados al 100%)	105.59	8.45
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,753.77	220.30
Total	\$ 41,822.93	\$ 3,345.84

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se incluyen en el rubro gastos de administración y promoción en los estados de resultados.

FEFA reembolsó los recursos siguientes:

	2018	2017
Reembolso de gasto a FONDO \$	868,546	825,361

NOTA 31) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2018	2017
Activos y pasivos contingentes	\$ 63,312	\$ 630,898
Compromisos crediticios ^{1/}	92,403,301	81,621,450
Bienes en administración	9,946,850	9,101,022
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	49,512	18,452
Control de presupuestos	233,657,500	202,469,471
Otras cuentas de registro	11,315,550	12,013,028

^{1/} En 2017 incluye efecto retrospectivo por la reclasificación del monto no ejercido de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros.

Activos y pasivos contingentes.-

Se integra principalmente por compromisos de pago de apoyos, así como penalizaciones relacionadas con cartera vencida cuya materialización es incierta y partidas asociadas a operaciones crediticias.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al 31 de diciembre de 2018 se reconoció el compromiso de pago de apoyos conforme a lo siguiente:

	<u>Convenio</u>	<u>Contingencia</u>
SAGARPA		
Cadena productiva	\$	1,802
AFD - Subvención LAIF		
AFD - Subvención LAIF		8,724
BID		
Eficiencia energética		52

Compromisos crediticios.-

Corresponde al monto no ejercido de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FEFA.

Bienes en administración.-

- Operaciones por cuenta de terceros.

Corresponde a operaciones de un Agente PROCREA, en el cual FEFA actúa como depositario judicial hasta en tanto la autoridad judicial instruya la cancelación de saldos de cartera demandada con cargo a dichos recursos. Al cierre de 2018 el saldo asciende a \$5.

- Convenios celebrados.

FEFA celebró convenios con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), AFD y BID a fin de ofrecer programas que incluyan financiamiento y subsidios para generar un mayor impacto en el desarrollo y sustentabilidad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del país, facilitando el acceso al crédito.

De conformidad con lo señalado en los convenios de colaboración, los recursos recibidos por FEFA no forman parte de su patrimonio, ya que únicamente interviene para efectos de administración y aplicación. Asimismo, los productos financieros generados se conservan en las cuentas bancarias que se contratan para ese fin.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los saldos acumulados de convenios celebrados se muestran a continuación:

Convenio	2018				
	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Anticipos otorgados
SAGARPA					
Riego tecnificado	\$ 218	\$ 12,544	\$ 37,796	\$ 3,074,980	\$ -
Desarrollo productivo sur sureste ^{1/}	3,989	14,317	16,617	1,624,199	19
Activos productivos ^{2/}	483	356	4,637	737,482	-
Cadena productiva ^{3/}	114,330	5,067	1,221	1,085,724	(6)
Fomento ganadero	1,492	3,474	14,767	2,021,049	2
Incentivos a la comercialización	473	2,084	4,456	643,252	77
Procafé	5	-	1,019	153,358	-
Estímulos a la producción	531	-	-	169,574	-
Recuperación de suelos	259	-	311	33,725	-
Energías renovables ^{4/}	137	-	293	35,836	-
Palma de aceite ^{4/}	9	-	-	18,936	-
AFD - Subvención LAIF					
AFD - Subvención LAIF	59,488	-	-	28,572	-
BID					
Eficiencia energética ^{5/}	19,685	-	-	-	-
Total	\$ 201,099	\$ 37,842	\$ 81,117	\$ 9,626,687	\$ 92

Convenio	2017				
	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Anticipos otorgados
SAGARPA					
Riego tecnificado	\$ 144,148	\$ 12,544	\$ 36,668	\$ 2,842,645	\$ -
Desarrollo productivo sur sureste ^{1/}	81,168	14,140	16,164	1,510,059	5
Activos productivos ^{2/}	22,713	339	4,817	667,436	-
Cadena productiva ^{3/}	129,317	4,721	1,221	929,932	(6)
Bioenergía y fuentes alternativas ^{6/}	-	303	1,964	152,765	-
Fomento ganadero	227,407	3,474	14,712	1,361,366	163
Incentivos a la comercialización	193,688	1,683	1,772	391,384	95
Procafé	25,693	-	1,023	122,089	-
Estímulos a la producción	647	-	-	72,436	-
Recuperación de suelos	30,184	-	-	-	-
AFD - Subvención LAIF					
AFD - Subvención LAIF	56,502	-	-	23,628	-
Total	\$ 911,467	\$ 37,204	\$ 78,341	\$ 8,073,740	\$ 257

^{1/} Antes denominado Trópico húmedo.

^{2/} Antes denominado Agroalimentaria.

^{3/} Antes denominado Administración de riesgos de mercado.

^{4/} Convenio celebrado en 2018.

^{5/} Convenio celebrado en 2015 y recursos recibidos en 2018.

^{6/} Para 2018 el convenio no está vigente.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las operaciones realizadas con cargo a estos recursos son las siguientes:

I. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.-

▪ Riego tecnificado.

En mayo 2017 se renovó convenio "Riego tecnificado", por lo cual FEFA recibió \$144,263 con el objetivo de contribuir al uso eficiente y aprovechamiento del agua asociado a la agricultura a partir de incentivos para la adopción de sistemas de riego tecnificado.

Para dar continuidad, en marzo 2018 se suscribió convenio por lo que se canalizó a FEFA \$143,925.

▪ Desarrollo productivo sur sureste.

En febrero 2017 se suscribió convenio con SAGARPA del programa de Productividad y competitividad agroalimentaria denominado "Desarrollo productivo sur sureste", con el objeto de que las unidades económicas vinculadas con el sector agroalimentario cuenten con inversión para el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico. FEFA recibió \$76,800.

En febrero 2018 se renovó convenio para lo cual FEFA recibió recursos por \$85,800.

▪ Activos productivos.

En marzo 2017 se dio continuidad al convenio con la finalidad de que la población objetivo invierta en infraestructura y equipamiento para dar valor agregado a las actividades primarias y para mejorar su competitividad, recibiendo recursos por \$62,868.

Para dar seguimiento, en marzo 2018 se suscribió convenio por lo cual se recibieron recursos por \$48,483.

▪ Cadena productiva.

En febrero 2017 se suscribió convenio "Fortalecimiento a la cadena productiva", el cual está orientado a incentivar a personas físicas o morales cuya actividad esté vinculada al sector agroalimentario y rural, para fomentar el uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado, por lo cual se canalizó a FEFA \$160,343.

En abril 2018 se renovó convenio y SAGARPA transfirió \$122,365.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Fomento ganadero.

En junio y diciembre 2017 se renovó convenio para crear el programa "Fomento ganadero", por lo que en total FEFA recibió \$300,000, cuyo objetivo es aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario.

En mayo 2018 se suscribió convenio y se recibieron \$500,000.

- Incentivos a la comercialización.

Para dar continuidad, en enero 2017 se celebró convenio con SAGARPA a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), con el objeto de fortalecer el ordenamiento y desarrollo de mercados y la cadena agroalimentaria productiva y comercial, para lo cual se canalizó \$400,000.

En enero 2018 se celebró convenio y FEFA recibió \$400,000.

- Procafé.

En julio y noviembre 2017 se realizó convenio "Procafé e impulso productivo al café", cuyo objetivo es incrementar la productividad de manera competitiva de las unidades económicas rurales dedicadas a la producción de café. En total FEFA recibió \$25,000.

En junio 2018 se dio continuidad al convenio, por lo que se canalizó a FEFA \$50,000.

- Estímulos a la producción.

Durante 2017 FEFA no recibió recursos adicionales para el convenio "Agroproducción", sin embargo, operaba con recursos recibidos en 2016.

En marzo 2018 se dio continuidad a dicho convenio bajo la nueva denominación "Incentivo de los estímulos a la producción", recibiendo FEFA \$100,000 con la finalidad de incrementar la capacidad productiva de las unidades económicas rurales agrícolas con infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos para el buen manejo en la producción, conservación y transformación de productos agrícolas.

- Recuperación de suelos.

En octubre 2017 se celebró convenio "Incentivo de recuperación de suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad", para mejorar las condiciones productivas del suelo a partir del uso de técnicas y métodos de bajo impacto ambiental, por lo cual SAGARPA transfirió \$30,000.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para dar continuidad, en marzo 2018 se suscribió convenio y se recibieron recursos por \$57,570.

▪ Energías renovables.

En marzo 2018 se suscribió convenio con SAGARPA "Energías renovables", con el objeto de fomentar la utilización de energías renovables que contribuyan a mitigar el impacto al medio ambiente, promover sustentabilidad e incrementar rentabilidad. FEFA recibió \$43,178.

▪ Palma de aceite.

En abril 2018 se celebró convenio "Planta de palma de aceite" con la finalidad de incrementar la capacidad productiva de las unidades económicas rurales agrícolas con infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos para el buen manejo en la producción, conservación y transformación de productos agrícolas, para lo cual FEFA recibió \$55,000.

Durante 2018 se han realizado reintegros de recursos no devengados de ejercicios anteriores y enteros de intereses a Tesorería de la Federación (TESOFE) como sigue:

	<u>Reintegros</u>	<u>Enteros</u>
SAGARPA		
Riego tecnificado	\$ 48,142	\$ 12,166
Desarrollo productivo sur sureste	36,276	6,628
Activos productivos	1,043	922
Cadena productiva	29,361	10,597
Fomento ganadero	44,199	27,751
Incentivos a la comercialización	335,460	17,915
Procafé	40,662	3,073
Estímulos a la producción	2,292	3,785
Recuperación de suelos	53,275	3,253
Energías renovables	6,914	277
Palma de aceite	36,064	1,884

II. Convenio AFD - Subvención LAIF.-

La AFD aprobó una subvención de 5,000 miles de euros, que provienen de la Latin American Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, para acompañar el crédito otorgado a FEFA con un apoyo financiero y un programa de cooperación técnica.

En julio 2014 se suscribió convenio entre FEFA y la AFD para la ejecución de dicha subvención y en agosto 2014 la LAIF transfirió 3,600 miles de euros. Dichos recursos fueron convertidos a pesos obteniendo \$63,495.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En septiembre 2017 se firmó adenda al convenio original en la que se amplió el plazo para la ejecución de recursos de la subvención al 31 de marzo del 2022.

III. Convenio BID.-

En junio 2015 se suscribió convenio "Implementación de una estrategia de financiamiento de eficiencia energética para el sector agroindustrial" entre FEFA y BID para la ejecución de un programa de cooperación técnica con recursos no reembolsables del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF, por sus siglas en inglés) con el objeto de fomentar las inversiones en materia de eficiencia energética, para lo cual en junio 2018 BID transfirió \$19,011 equivalente a 1,000 miles de dólares.

Los productos financieros registrados por las disponibilidades de los convenios durante 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	2018	2017
SAGARPA		
Riego tecnificado	\$ 6,628	\$ 7,335
Desarrollo productivo sur sureste	6,220	5,379
Activos productivos	1,927	1,386
Cadena productiva	9,675	10,144
Fomento ganadero	18,463	11,418
Incentivos a la comercialización	16,731	8,227
Procafé	2,623	2,717
Estímulos a la producción	3,796	1,274
Recuperación de suelos	3,068	184
Energías renovables	281	-
Palma de aceite	1,893	-
AFD - Subvención LAIF		
AFD - Subvención LAIF	4,625	4,125
BID		
Eficiencia energética	673	-

La provisión para pago de apoyos y gastos de operación devengados al 31 de diciembre de 2018 se integra como sigue:

Convenio	Apoyos	Gastos de operación
SAGARPA		
Desarrollo productivo sur sureste	\$ -	\$ 65
Cadena productiva	107,314	-
Incentivos a la comercialización	-	440
AFD - Subvención LAIF		
AFD - Subvención LAIF	9,746	-

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados de cartera de crédito que se mantiene como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se cancela el registro en cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro ingresos por intereses.

Control de presupuestos.-

Corresponde al monto de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FEFA.

Otras cuentas de registro.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías recibidas	\$ 520,226	\$ 453,144
Otras cuentas de registro		
Fondo Mutual	208,495	-
Instrumentos financieros derivados (nacionales)		
Interest rate swaps negociación	149,300	88,812
Cross currency swaps cobertura	8,035,503	8,653,116
Interest rate swaps cobertura	587,719	1,166,684
Cartera de crédito vencida eliminada	1,808,999	1,640,904
Adeudos por partidas asociadas a operaciones crediticias	5,308	10,368
Total	<u>\$ 11,315,550</u>	<u>\$ 12,013,028</u>

Las garantías recibidas se integran principalmente de garantías hipotecarias adicionales otorgadas en los créditos reestructurados con los intermediarios financieros no bancarios. Asimismo, se incluye el saldo remanente del FIFAP el cual a partir de 2014 se sustituye por el esquema de línea de sobregiro.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los movimientos de cartera de crédito vencida eliminada (ver nota de Políticas contables, Sección I) son los siguientes:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 1,640,904	\$ 1,470,917
Recuperación	(18,522)	(7,096)
Cartera eliminada	69,444	66,993
Interés devengado	182,103	160,911
Condonación de intereses moratorios	(48,100)	(29,124)
Castigos	-	(21,697)
Recuperación por adjudicación	(16,830)	-
Saldo final	<u>\$ 1,808,999</u>	<u>\$ 1,640,904</u>

NOTA 32) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2018 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias y financiamiento	\$ 140,034,394	97	\$ 90,499,443	100	\$ 49,534,951	91	\$ 10,508,819	94	\$ (7,627,236)	95
Operaciones de inversión	4,732,534	3	-	-	4,732,534	9	651,516	6	(90,653)	1
Otros segmentos	223,188	-	11,071	-	212,117	-	20,393	-	(353,487)	4
Total	<u>\$ 144,990,116</u>	<u>100</u>	<u>\$ 90,510,514</u>	<u>100</u>	<u>\$ 54,479,602</u>	<u>100</u>	<u>\$ 11,180,728</u>	<u>100</u>	<u>\$ (8,071,376)</u>	<u>100</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

Concepto	2018			2017			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces
Ingresos por intereses								
Operaciones crediticias vigentes								
Créditos comerciales								
Entidades financieras	8,870,040	383,175	9,253,215	6,870,313	269,840	7,140,153	2,113,062	30
Entidades gubernamentales	116,323	-	116,323	8,106	-	8,106	108,217	13 v
Operaciones crediticias vencidas								
Créditos comerciales								
Entidades financieras	4,575	155	4,730	5,967	28	5,995	(1,265)	(21)
Operaciones de cobertura	755,123	7,679	762,802	720,237	9,116	729,353	33,449	5
Operaciones de inversión								
Disponibilidades	579,577	3,713	583,290	369,723	2,976	372,699	210,591	57
Inversiones en valores	26,520	-	26,520	18,231	-	18,231	8,289	45
Premios por colocación de deuda	804	-	804	804	-	804	-	-
Utilidad por valorización								
Cartera de crédito vigente	-	176,941	176,941	-	157,733	157,733	19,208	12
Partidas asociadas a operaciones crediticias	-	-	-	-	649	649	(649)	(100)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	8,809	8,809	(8,809)	(100)
Operaciones de cobertura	-	127,660	127,660	-	337,657	337,657	(209,997)	(62)
Disponibilidades	-	41,706	41,706	-	110	110	41,596	378 v
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	40,667	40,667	-	117,621	117,621	(76,954)	(65)
Total Ingresos por intereses	10,352,962	781,696	11,134,658	7,993,361	904,539	8,897,920	2,236,738	25
Gastos por intereses								
Operaciones de financiamiento								
Títulos de crédito emitidos	(5,935,437)	-	(5,935,437)	(4,174,957)	-	(4,174,957)	(1,760,480)	42
Préstamos bancarios y de otros organismos	(124,966)	(114,987)	(239,953)	(103,139)	(61,611)	(164,750)	(75,203)	46
Operaciones de cobertura	(97,219)	(198,880)	(296,099)	(135,936)	(153,011)	(288,947)	(7,152)	2
Descuento por colocación de deuda	(8,079)	-	(8,079)	(24,280)	-	(24,280)	16,201	(67)
Otros intereses pagados	(26,506)	-	(26,506)	(23,001)	-	(23,001)	(3,505)	15
Pérdida por valorización								
Partidas asociadas a operaciones crediticias	-	(496)	(496)	-	-	-	(496)	100
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(93)	(93)	-	-	-	(93)	100
Operaciones de cobertura	-	(324,473)	(324,473)	-	(431,517)	(431,517)	107,044	(25)
Disponibilidades	-	(35,636)	(35,636)	-	(33,259)	(33,259)	(2,377)	7
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	(27,645)	(27,645)	-	(228,887)	(228,887)	201,242	(88)
Total Gastos por intereses	(6,192,207)	(702,210)	(6,894,417)	(4,461,313)	(908,285)	(5,369,598)	(1,524,819)	28
Margen financiero	4,160,755	79,486	4,240,241	3,532,068	(3,746)	3,528,322	711,919	20
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(70,091)	-	(70,091)	(80,777)	-	(80,777)	10,686	(13)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,090,664	79,486	4,170,150	3,451,291	(3,746)	3,447,545	722,605	21
Comisiones y tarifas pagadas	(25)	(259)	(284)	(13)	(223)	(236)	(48)	20
Resultado por intermediación	(215,174)	210,083	(5,091)	(568,078)	604,573	36,495	(41,586)	(114)
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Recuperación de cartera eliminada de balance general	24,478	-	24,478	13,256	-	13,256	11,222	85
Recuperaciones por operaciones de CDT	20,368	-	20,368	22,040	-	22,040	(1,672)	(8)
Otros	(112,076)	1,400	(110,676)	(157,000)	1,532	(155,468)	44,792	(29)
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	(67,230)	1,400	(65,830)	(121,704)	1,532	(120,172)	54,342	(45)
Gastos de administración y promoción								
Servicios al personal	(509,770)	(33)	(509,803)	(491,902)	(151)	(492,053)	(17,750)	4
Materiales, suministros y servicios generales	(440,472)	(17,371)	(457,843)	(399,374)	(19,181)	(418,555)	(39,288)	9
Apoyos y gastos de operaciones CDT	(7,838)	-	(7,838)	(8,936)	(5)	(8,941)	1,103	(12)
Fondo Mutuo para cubrir el riesgo de crédito de IFNB	(13,849)	(260)	(14,109)	(13,537)	(219)	(13,756)	(353)	3
Total Gastos de administración y promoción	(971,929)	(17,664)	(989,593)	(913,749)	(19,556)	(933,305)	(56,288)	6
Resultado neto	2,836,306	273,046	3,109,352	1,847,747	582,580	2,430,327	679,025	28
Resultado neto por valorización de dólares¹⁷	-	(1,369)	(1,369)	-	(71,084)	(71,084)	69,715	(98)

¹⁷ Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo se muestran a continuación:

	2018	2017
Actividades de operación		
Operaciones crediticias vigentes		
Créditos comerciales		
Entidades financieras		
Entidades financieras bancarias	\$ (13,753,466)	\$ (7,275,370)
Entidades financieras no bancarias	(5,937,541)	(4,712,834)
Entidades gubernamentales	(871,801)	(938,787)
Subtotal	(20,562,808)	(12,926,991)
Créditos de consumo	60	28
Subtotal	(20,562,748)	(12,926,963)
Operaciones crediticias vencidas		
Créditos comerciales		
Entidades financieras		
Entidades financieras no bancarias	12,611	18,292
Operaciones de inversión		
Inversiones en valores		
Títulos disponibles para la venta	(113,469)	342,215
Operaciones de cobertura		
Operaciones con instrumentos financieros derivados		
Posición activa	617,612	2,286,798
Posición pasiva	(617,612)	(2,286,798)
Subtotal	-	-
Operaciones de financiamiento		
Captación tradicional		
Certificados bursátiles emitidos	40,078,921	52,557,957
Vencimiento de certificados bursátiles	(28,936,721)	(42,273,970)
Préstamos bancarios y de otros organismos		
Disposición de la línea de crédito	16,673,508	11,720,221
Amortización de línea de crédito	(9,684,499)	(10,876,830)
Subtotal	18,131,209	11,127,378
Operaciones de otros segmentos		
Otros activos y pasivos operativos		
Gastos de emisión de deuda	(68,212)	(72,761)
Llamadas de margen	60,200	(161,300)
Venta de bienes adjudicados	847	-
Otros activos y pasivos operativos	(24,131)	16,632
Subtotal	(31,296)	(217,429)
Total actividades de operación	\$ (2,563,693)	\$ (1,656,507)

Durante 2018 el flujo de efectivo neto requerido para incrementar la capacidad de operación fue de \$18,131,209 generado a través de operaciones de financiamiento.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 33) - JUICIOS.-

Al 31 de diciembre de 2018 FEFA continúa con la promoción de juicios en contra de IFNB.

NOTA 34) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

Captación tradicional.-

En enero y febrero 2019 se liquidaron vencimientos de certificados bursátiles fiduciarios por \$2,500,000 y \$400,000, respectivamente.

Adicionalmente, al amparo del programa de certificados bursátiles fiduciarios con series de corto y largo plazo sin que al efecto medie oferta pública, en enero 2019 se realizó la emisión de FEFA P19 por \$2,500,000.

Préstamos bancarios y de otros organismos.-

En enero 2019 se liquidó la línea con Bancomer y se pagaron intereses por \$18,533.

Bienes en administración (convenios celebrados).-

Durante enero y febrero 2019 se han reintegrado recursos no devengados de ejercicios anteriores por \$1,088 y entero de intereses por \$11,445 a TESOFE correspondientes a los convenios Riego tecnificado, Desarrollo productivo sur sureste, Activos productivos, Cadena productiva, Fomento ganadero, Incentivos a la comercialización, Procafé, Recuperación de suelos y Energías renovables.

NOTA 35) - EFECTOS RETROSPECTIVOS.-

Hasta diciembre 2017, el monto no ejercido de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FEFA se presentó en el rubro otras cuentas de registro en cuentas de orden. A partir de 2018 dicho monto se presenta en el rubro compromisos crediticios.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 36) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios el 25 de febrero de 2019 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna



Salles Sainz

Grant Thornton

Dictamen Presupuestal

Fondo Especial para Financiamientos

Agropecuarios (FEFA)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2018

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	13
Anexo A – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables	
Anexo B – Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
• C.1 – Gasto por categoría programática	
• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
• C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
• C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado).	



Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:
Fondo Especial Para Financiamientos Agropecuarios

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (en adelante FEFA), correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del FEFA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

- a) Los estados e información financiera presupuestaria fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el FEFA y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2018, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- b) Como se menciona en la Nota 1) a los estados e información financiera presupuestaria, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son cuatro y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura Ganadería y Avicultura (FONDO) es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades y es quien realiza las erogaciones de gasto corriente, lo anterior de acuerdo a los contratos constitutivos correspondientes; los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO y comparten los gastos con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro Fideicomisos.

Otras cuestiones

- a) La Administración del FEFA ha preparado por separado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 25 de febrero de 2019, conforme con las NIA.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública de 2018, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos mediante oficio 309-A.-008/2019 el 11 de febrero de 2019 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestales no fueron dictaminados y únicamente se incluyen para propósitos informativos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno del FEFA sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FEFA.

Nos comunicamos con la Administración del FEFA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y momento de la realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de Auditoría

Ciudad de México
13 de marzo de 2019

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico de Ingresos

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	300.000.000	0	300.000.000	36.987.915	36.987.915	-263.012.085
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	300.621.100.000	13.315.700.000	313.936.800.000	243.242.611.267	243.242.611.267	-57.378.488.733
TOTAL ^{1/}	300.921.100.000	13.315.700.000	314.236.800.000	243.279.599.182	243.279.599.182	-57.641.500.818
			INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	300.000.000	0	300.000.000	36.987.915	36.987.915	-263.012.085
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	300.000.000	0	300.000.000	36.987.915	36.987.915	-263.012.085
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	300.621.100.000	13.315.700.000	313.936.800.000	243.242.611.267	243.242.611.267	-57.378.488.733
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	300.621.100.000	13.315.700.000	313.936.800.000	243.242.611.267	243.242.611.267	-57.378.488.733
TOTAL ^{1/}	300.921.100.000	13.315.700.000	314.236.800.000	243.279.599.182	243.279.599.182	-57.641.500.818
			INGRESOS EXCEDENTES			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS



Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Ingresos de flujo de efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	306,751,982,000	318,158,761,987	247,201,561,169
DISPONIBILIDAD INICIAL	5,830,882,000	3,921,961,987	3,921,961,987
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	5,830,882,000	3,921,961,987	3,921,961,987
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	300,921,100,000	314,236,800,000	243,279,599,182
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR ERÓGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	168,404,300,000	181,720,000,000	175,572,288,909
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	168,404,300,000	181,720,000,000	175,572,288,909
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	168,374,300,000	178,564,300,000	173,288,965,657
BANCA COMERCIAL	147,354,300,000	129,344,300,000	123,704,910,442
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	21,020,000,000	49,220,000,000	49,584,055,215
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	30,000,000	3,155,700,000	2,283,323,252
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	30,000,000	3,155,700,000	2,283,323,252
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	122,376,800,000	122,376,800,000	56,752,428,611
EXTERNO	18,713,000,000	18,713,000,000	2,673,507,500
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	18,713,000,000	18,713,000,000	2,673,507,500
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	18,713,000,000	18,713,000,000	2,673,507,500
INTERNO	103,663,800,000	103,663,800,000	54,078,921,111
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	103,663,800,000	103,663,800,000	54,078,921,111
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	9,840,000,000	9,840,000,000	10,917,893,747
INTERESES COBRADOS	9,840,000,000	9,840,000,000	10,917,893,747
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	300,000,000	300,000,000	36,987,915
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	300,000,000	300,000,000	36,987,915
OTROS INGRESOS	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Egresos de Flujo de Efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	306,751,982,000	318,158,761,987	247,201,561,169
EGRESOS	293,904,217,209	307,955,972,043	242,471,986,686
GASTO CORRIENTE	1,311,117,209	1,307,172,043	1,071,963,225
SERVICIOS PERSONALES	531,677,853	527,732,687	509,802,969
DE OPERACIÓN	633,139,356	633,139,356	457,856,174
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	146,300,000	146,300,000	104,304,082
EGRESOS DE OPERACIÓN	602,000,000	602,000,000	530,098,041
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	2,000,000	2,000,000	283,849
OTROS	600,000,000	600,000,000	529,814,192
OTROS EGRESOS	30,000,000	30,000,000	7,837,855
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	7,340,000,000	7,340,000,000	6,072,866,507
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	7,340,000,000	7,340,000,000	6,072,866,507
INTERNOS	6,980,000,000	6,980,000,000	5,990,944,743
EXTERNOS	360,000,000	360,000,000	81,921,764
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	360,000,000	360,000,000	81,921,764
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	182,244,300,000	196,300,000,000	196,117,638,857
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	182,244,300,000	196,300,000,000	196,117,638,857
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	182,244,300,000	196,300,000,000	196,117,638,857
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	182,214,300,000	193,144,300,000	192,962,514,177
BANCA COMERCIAL	161,514,300,000	138,144,300,000	137,458,376,658
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	20,700,000,000	55,000,000,000	55,504,137,519
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	30,000,000	3,155,700,000	3,155,124,680
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	30,000,000	3,155,700,000	3,155,124,680
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	102,376,800,000	102,376,800,000	38,671,582,201
EXTERNO	15,923,000,000	15,923,000,000	1,082,982,201
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	15,923,000,000	15,923,000,000	1,082,982,201
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	15,923,000,000	15,923,000,000	1,082,982,201
INTERNO	86,453,800,000	86,453,800,000	37,588,600,000
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	86,453,800,000	86,453,800,000	37,588,600,000
DISPONIBILIDAD FINAL	12,847,764,791	10,202,789,944	4,729,574,483
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	12,847,764,791	10,202,789,944	4,729,574,483
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamiento Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,311,117,209	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto/
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

8

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,311,117,209	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818
Gasto Corriente	1,311,117,209	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818
Servicios Personales	531,677,853	527,732,687	509,802,969	509,802,969	17,929,718
1000 Servicios personales	531,677,853	527,732,687	509,802,969	509,802,969	17,929,718
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	240,019,187	220,087,915	212,242,194	212,242,194	7,845,721
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	134,998,233	142,234,664	139,699,451	139,699,451	2,535,213
1400 Seguridad social	66,348,682	71,489,423	68,125,318	68,125,318	3,364,105
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	63,876,421	77,872,662	76,657,339	76,657,339	1,215,323
1600 Provisiones	10,387,307				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	16,048,023	16,048,023	13,078,667	13,078,667	2,969,356
Gasto De Operación	633,139,356	633,139,356	457,856,174	457,856,174	175,283,182
2000 Materiales y suministros	34,013,953	34,013,953	20,235,938	20,235,938	13,778,015
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,832,897	3,834,078	1,921,258	1,921,258	1,912,820
2200 Alimentos y utensilios	3,464,972	3,464,972	1,972,747	1,972,747	1,492,225
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	4,062,263	4,075,479	2,336,707	2,336,707	1,738,772
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,403,091	1,371,474	370,865	370,865	1,000,609
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,819,654	2,841,704	1,986,579	1,986,579	855,125
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	17,088,785	17,081,866	11,073,988	11,073,988	6,007,898
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	595,025	595,206	233,437	233,437	361,769
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	747,266	749,154	340,357	340,357	408,797

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

9

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto^{1/}
 Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	599,125,403	599,125,403	437,620,236	437,620,236	161,505,167
3100 Servicios básicos	52,128,072	52,142,955	26,180,650	26,180,650	25,962,305
3200 Servicios de arrendamiento	80,211,266	80,212,200	65,665,546	65,665,546	14,546,654
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	208,515,281	208,680,206	144,902,430	144,902,430	63,777,776
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	10,345,756	10,346,830	6,270,465	6,270,465	4,076,365
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	43,204,413	43,204,413	29,250,129	29,250,129	13,954,284
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	4,634,993	4,634,993	149,083	149,083	4,485,910
3700 Servicios de traslado y viáticos	60,236,785	59,886,982	35,768,781	35,768,781	24,118,201
3800 Servicios oficiales	5,297,521	5,297,521	3,471,539	3,471,539	1,825,982
3900 Otros servicios generales	134,551,316	134,719,303	125,961,613	125,961,613	8,757,690
Otros De Corriente	146,300,000	146,300,000	104,304,082	104,304,082	41,995,918
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	146,300,000	146,300,000	104,304,082	104,304,082	41,995,918
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	146,300,000	146,300,000	104,304,082	104,304,082	41,995,918
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ing. Rubén Villagran Muñoz
 Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
 Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática 1/
 Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DESIGNACIÓN	GASTO CORRIENTE				SUMA	PERSONERÍA Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMENTARIO	TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL	
FI	FN	SP	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN										SUBSIDIOS
1	3	04	001	0001	HDA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios												
1	3	04	001	0001	HDA	Aprobado	17,526,604	9,615,864							27,142,468	27,142,468	100.0	
1	3	04	001	0001	HDA	Modificado	17,319,150	9,615,864							26,935,017	26,935,017	100.0	
1	3	04	001	0001	HDA	Desviados	16,776,179	5,357,372							22,133,551	22,133,551	100.0	
1	3	04	001	0001	HDA	Pagado	16,776,179	5,357,372							22,133,551	22,133,551	100.0	
1	3	04	001	0001	HDA	Porcentaje Pag Aprob	95.7	55.7							81.5	81.5		
1	3	04	001	0001	HDA	Porcentaje Pag Modif	96.9	55.7							82.2	82.2		
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	514,151,249	623,523,472		146,300,000					1,283,974,721	1,283,974,721	100.0	
3						Modificado	510,413,534	623,523,472		146,300,000					1,280,237,006	1,280,237,006	100.0	
3						Desviados	483,026,790	452,488,802		104,304,082					1,040,829,674	1,040,829,674	100.0	
3						Pagado	483,026,790	452,488,802		104,304,082					1,040,829,674	1,040,829,674	100.0	
3						Porcentaje Pag Aprob	95.9	72.6		71.3					81.8	81.8		
3						Porcentaje Pag Modif	96.6	72.6		71.3					82.0	82.0		
3	2					Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza												
3	2					Aprobado	514,151,249	623,523,472		146,300,000					1,283,974,721	1,283,974,721	100.0	
3	2					Modificado	510,413,534	623,523,472		146,300,000					1,280,237,006	1,280,237,006	100.0	
3	2					Desviados	483,026,790	452,488,802		104,304,082					1,040,829,674	1,040,829,674	100.0	
3	2					Pagado	483,026,790	452,488,802		104,304,082					1,040,829,674	1,040,829,674	100.0	
3	2					Porcentaje Pag Aprob	95.9	72.6		71.3					81.8	81.8		
3	2					Porcentaje Pag Modif	96.6	72.6		71.3					82.0	82.0		
3	2	06				Ayuda Financiera a la Banca y Seguro Agropecuario												
3	2	06				Aprobado	514,151,249	623,523,472		146,300,000					1,283,974,721	1,283,974,721	100.0	
3	2	06				Modificado	510,413,534	623,523,472		146,300,000					1,280,237,006	1,280,237,006	100.0	
3	2	06				Desviados	483,026,790	452,488,802		104,304,082					1,040,829,674	1,040,829,674	100.0	
3	2	06				Pagado	483,026,790	452,488,802		104,304,082					1,040,829,674	1,040,829,674	100.0	
3	2	06				Porcentaje Pag Aprob	95.9	72.6		71.3					81.8	81.8		
3	2	06				Porcentaje Pag Modif	96.6	72.6		71.3					82.0	82.0		
3	2	06	002			Servicios de apoyo administrativo												
3	2	06	002			Aprobado	31,900,671	16,683,722							48,584,393	48,584,393	100.0	
3	2	06	002			Modificado	31,900,671	16,683,722							48,584,393	48,584,393	100.0	
3	2	06	002			Desviados	29,810,116	8,436,830							38,246,946	38,246,946	100.0	
3	2	06	002			Pagado	29,810,116	8,436,830							38,246,946	38,246,946	100.0	
3	2	06	002			Porcentaje Pag Aprob	93.4	50.6							78.7	78.7		
3	2	06	002			Porcentaje Pag Modif	93.4	50.6							78.7	78.7		
3	2	06	002	MX01		Actividades de apoyo administrativo												
3	2	06	002	MX01		Aprobado	31,900,671	16,683,722							48,584,393	48,584,393	100.0	
3	2	06	002	MX01		Modificado	31,900,671	16,683,722							48,584,393	48,584,393	100.0	
3	2	06	002	MX01		Desviados	29,810,116	8,436,830							38,246,946	38,246,946	100.0	
3	2	06	002	MX01		Pagado	29,810,116	8,436,830							38,246,946	38,246,946	100.0	
3	2	06	002	MX01		Porcentaje Pag Aprob	93.4	50.6							78.7	78.7		
3	2	06	002	MX01		Porcentaje Pag Modif	93.4	50.6							78.7	78.7		

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática /
 Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	BF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONALES Y AJUBLACIONES	INVERSIÓN FINCA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
3	2	06	002	M001	HDA	31,900.671	16,683.722				48,584,393					48,584,393	100.0		
					HDA														
3	2	06	002	M001	HDA	31,900.671	16,683.722				48,584,393					48,584,393	100.0		
3	2	06	002	M001	HDA	31,900.671	16,683.722				48,584,393					48,584,393	100.0		
3	2	06	002	M001	HDA	29,810.116	8,436.800				38,246,946					38,246,946	100.0		
3	2	06	002	M001	HDA	29,810.116	8,436.800				38,246,946					38,246,946	100.0		
3	2	06	002	M001	HDA	93.4	50.6				78.7					78.7	100.0		
3	2	06	002	M001	HDA	93.4	50.6				78.7					78.7	100.0		
3	2	06	018																
3	2	06	018			482,250.578	606,839.750		146,300.000	1,235,390.328					1,235,390.328	100.0			
3	2	06	018			478,512.860	606,839.750		146,300.000	1,231,652.610					1,231,652.610	100.0			
3	2	06	018			463,216.674	444,061.972		104,304.082	1,011,582.728					1,011,582.728	100.0			
3	2	06	018			463,216.674	444,061.972		104,304.082	1,011,582.728					1,011,582.728	100.0			
3	2	06	018			96.1	73.2		71.3	81.9					81.9	100.0			
3	2	06	018			96.8	73.2		71.3	82.1					82.1	100.0			
3	2	06	018	FG04															
3	2	06	018	FG04		482,250.578	606,839.750		146,300.000	1,235,390.328					1,235,390.328	100.0			
3	2	06	018	FG04		478,512.860	606,839.750		146,300.000	1,231,652.610					1,231,652.610	100.0			
3	2	06	018	FG04		463,216.674	444,061.972		104,304.082	1,011,582.728					1,011,582.728	100.0			
3	2	06	018	FG04		463,216.674	444,061.972		104,304.082	1,011,582.728					1,011,582.728	100.0			
3	2	06	018	FG04		96.1	73.2		71.3	81.9					81.9	100.0			
3	2	06	018	FG04		96.8	73.2		71.3	82.1					82.1	100.0			
3	2	06	018	FG04	HDA														
3	2	06	018	FG04	HDA	482,250.578	606,839.750		146,300.000	1,235,390.328					1,235,390.328	100.0			
3	2	06	018	FG04	HDA	478,512.860	606,839.750		146,300.000	1,231,652.610					1,231,652.610	100.0			
3	2	06	018	FG04	HDA	463,216.674	444,061.972		104,304.082	1,011,582.728					1,011,582.728	100.0			
3	2	06	018	FG04	HDA	463,216.674	444,061.972		104,304.082	1,011,582.728					1,011,582.728	100.0			
3	2	06	018	FG04	HDA	96.1	73.2		71.3	81.9					81.9	100.0			
3	2	06	018	FG04	HDA	96.8	73.2		71.3	82.1					82.1	100.0			

T Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.00% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado; sistema de calculos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Ingresos y Pagos; el más público.



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
 Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
 Subdirector de Programación y Presupuestación

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1 Constitución y objeto de la Entidad

El Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 26 de Agosto de 1965 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de prestar apoyo a programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a las Instituciones de Crédito, Banca de Desarrollo, y otros Intermediarios Financieros, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios. Actualmente, el Fideicomiso opera con Bancos, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. El 10 de agosto de 1972, 2 de octubre de 1973, 20 de febrero de 1980, 11 de diciembre de 2001 y 31 de octubre de 2002 se celebraron convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso del FEFA.

El Fideicomiso también otorga apoyos de fomento y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) para brindar capacitación y asistencia técnica.

Los Fideicomisos, Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), se agrupan bajo la denominación Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las

actividades del sistema FIRA, y es el que realiza las erogaciones de gasto corriente. De acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro fideicomisos.

2 Normatividad Gubernamental

Las principales leyes, normas y lineamientos en materia presupuestal aplicables a FEFA en el ejercicio fiscal 2018 son:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Programación y Presupuestación 2018(emitido por la SHCP).
- Diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros.

3 Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

En 2018 FEFA contribuyó al “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)” en la meta nacional “IV. México Próspero”, en particular en los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo coadyuvó a la estrategia transversal “Democratizar la Productividad”.

Adicionalmente, FEFA coadyuvó al “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)” en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En ese sentido, el objetivo estratégico de la entidad se enfocó a ampliar los flujos de fondeo a través de intermediarios financieros privados rurales y enfocar la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito.

El FEFA participa en el programa presupuestario F034 “Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero”, y tiene asociada una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y en 2018 el cumplimiento de los indicadores de la MIR fue el siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (Programa Presupuestario F034)
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS

2018

Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicador	Indicadores (Fórmulas)	Meta Relativa	Meta Alcanzada	
					Valores del Indicador 1/	Relativa
1. Fin (Impacto)	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante el otorgamiento de financiamiento integral y garantías de crédito a los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural para elevar su productividad.	Crédito total impulsado	((Cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento) + cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) + saldo de las garantías pagadas por FEQA) en el año n / (Cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento) + cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) + saldo de las garantías pagadas por FEQA) programada en el año n) * 100	100.0%	195,508 185,000	105.7%
		Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo	(Saldo de Crédito Directo al Sector Privado + Saldo de Crédito Inducido a través de Garantías sin fondeo al Sector Privado + Saldo de las Bursatilizaciones de Cartera de Crédito Apoyadas/ Producto Interno Bruto) x 100	ND	ND	ND
2. Propósito (Resultados)	Los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural con proyectos viables acceden al financiamiento integral y garantías de crédito para elevar su productividad	Porcentaje de cobertura de acreditados atendidos por FEFA	(Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo asociados a FEFA en el año n / Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo de FIRA en el año n)*100	80.0%	80.7%	80.7%
		Porcentaje de cobertura de acreditados atendidos	(Número de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo otorgados por FIRA en el año n / Número de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondeo programados por FIRA en el año n)*100	100.0%	1,660,907 1,516,365	109.5%
3. Componente (Productos y Servicios)	Financiamiento integral y garantías de crédito otorgadas	Porcentaje de crédito total impulsado con IFNB en operación directa e indirecta	(Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEQA, para IFNB en operación directa e indirecta en el periodo en el año n / Monto de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEQA, para IFNB en operación directa e indirecta programada en el año n)*100	100.0%	52,966 40,000	132.4%
		Porcentaje de crédito impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país	(Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEQA, en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país en el periodo en el año n / Monto de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEQA, en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país programada en el año n)*100	100.0%	155,849 132,714	117.4%
		Porcentaje de crédito a largo plazo impulsado	(Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEQA, para créditos de largo plazo en el año n / Monto total de la cartera fondeada con recursos FIRA, la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEQA, para créditos de largo plazo programada en el año n)*100	100.0%	82,598 76,200	108.4%
		Porcentaje del crédito total impulsado a empresas micro, pequeñas, familiares y medianas	(Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA y la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA, de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4 millones de UDIS, en el periodo en el año n / Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA y la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA, de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4 millones de UDIS, programada en el año n)*100	100.0%	66,069 71,330	92.6%
		Porcentaje del crédito total impulsado a proyectos sostenibles	(Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, el saldo de las garantías sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas por FEQA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente en el año n / Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA, el saldo de las garantías sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas por FEQA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente programada en el año n)*100	100.0%	8,454 8,250	102.5%
		4. Actividad (Acciones y Procesos)	Promoción de productos y servicios	Porcentaje de eventos de promoción a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	(Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural realizados en el periodo en el año n / Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural programados en el año n)*100	100.0%
Créditos otorgados por FIRA	Porcentaje de créditos otorgados		(Número de créditos otorgados en el periodo en el año n / Número de créditos programados en el año n)*100	100.0%	57,085 45,000	126.9%

1/ Los valores relacionados con indicadores que involucran montos están expresados en millones de pesos.

N.D. No Disponible, en virtud de que la información de este indicador será cargada en el Módulo Pbr por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP.

Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- El indicador estratégico “Crédito total impulsado” presentó un cumplimiento de 105.7% respecto a su programa.
- El FEFA tuvo un porcentaje de cobertura de productores atendidos con crédito otorgado de 80.7%.
- El crédito impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país ascendió a \$155,849 millones, lo que representó un cumplimiento de 117.4% respecto a su meta.
- Se otorgaron 57,085 créditos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 126.9%.

4 Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)

4.1 Avance del Programa Financiero

El programa financiero autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 a FEFA consideró ingresos por \$300,921,100 y egresos por \$293,904,217.

Durante el año se realizaron adecuaciones presupuestarias, y al cierre del año el presupuesto modificado incluyó ingresos por \$314,236,800 y egresos por \$307,955,972.

Al cierre del año se obtuvieron ingresos por \$243,326,118 y se realizaron egresos por \$242,518,505.

4.2 Ingresos Presupuestales

Del total de ingresos considerados en el presupuesto modificado, \$181,720,000 corresponden a recuperaciones de cartera, \$103,663,800 contratación de crédito interno, \$18,713,000 contratación de crédito externo, \$9,840,000 de ingresos por operación (intereses cobrados) y \$300,000 de otros ingresos (productos y beneficios directos).

4.2.1 Recuperación de Cartera.

Las recuperaciones de cartera se ubicaron en \$175,572,289, lo que representa un 3% por debajo de lo programado.

4.2.2 Contratación de créditos.

La captación de recursos que se registra en la contratación de crédito se ubicó en 46.4% de lo programado, debido a que por la revolvencia de los recursos de la captación no fue necesario ejercer en su totalidad los recursos presupuestados.

4.2.3 Ingresos por Operación

Los intereses cobrados fueron superiores en \$1,077,894 respecto a lo programado, debido a mayores niveles de tasa de interés observados durante el año.

4.2.4 Otros Ingresos

El rubro de otros ingresos se ubicó en \$36,988 monto inferior respecto a lo programado, debido principalmente a menores ingresos provenientes de productos y beneficios.

Egresos Presupuestales

Del total de los egresos considerados en el presupuesto modificado, \$196,300,000 corresponden a otorgamiento de crédito, \$6,980,000 a pago de intereses internos, \$360,000 a pago de intereses externos, \$86,453,800 de amortización de crédito interno, \$15,923,000 de amortización de crédito externo, \$1,307,172 de gasto corriente, \$30,000 de otros egresos y \$602,000 de egresos por operación.

4.2.5 Otorgamiento de créditos

En cuanto al rubro de otorgamiento de crédito se ubicó en \$196,117,638, monto similar a lo programado.

4.2.6 Intereses pagados

El rubro de intereses, comisiones y gastos se ubicó en \$6,072,867 lo que equivale al 82.7% de lo programado, lo anterior en virtud de un menor nivel de contratación de créditos respecto a lo programado.

4.2.7 Amortización de crédito

El programa de amortización de crédito representó el 37.8% respecto a lo programado, debido a un menor nivel de contratación de créditos durante el año.

4.2.8 Gasto corriente

En el ejercicio del presupuesto de gasto corriente se obtuvo un menor ejercicio de \$235,209, equivalente al 18% de lo programado, lo anterior debido a la aplicación de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto establecidas en la institución.

El gasto corriente de servicios personales contribuyó con un ahorro de \$17,930. Cabe aclarar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.

El gasto corriente de operación contribuyó con un ahorro de \$175,283, debido principalmente a menores erogaciones en rubros relacionados con subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, conducción de señales analógicas, servicios de arrendamiento, mantenimiento y conservación de inmuebles, combustibles, materiales y útiles de oficina, entre otros.

En relación con el gasto corriente de otras erogaciones, con base en el estudio actuarial 2018, se efectuó una aportación al fideicomiso de pensiones del personal de FONDO por \$356,473, de los cuales FEFA contribuyó con \$104,304, lo que representa un menor gasto por \$41,996 respecto del presupuesto autorizado.

4.2.10 Egresos por operación

El rubro de egresos por operación, se ubicó en \$530,098, lo que representa un avance del 88.0% respecto a lo programado en el año.

4.2.11 Otros Egresos

El rubro de otros egresos ascendió a \$7,838 debido a menores erogaciones por parte de los CDT's.

4.2.12 Financiamiento Neto

El financiamiento neto de FEFA fue positivo en \$20,545,350. Cabe comentar que el financiamiento neto de manera consolidada FIRA fue positivo en \$20,683,004.

5 Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (Información no auditada)

En cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio No. 307-A.-1892 del 29 de junio de 2018, se disminuyeron recursos por \$3,945.2¹ del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de 2018.

Adicionalmente, se establecieron diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para el ejercicio 2018, las cuales coadyuvaron al uso racional y eficiente de los recursos de la institución, sin afectar la operación de los programas sustantivos.

Entre las principales medidas enunciativas más no limitativas, se encuentran las siguientes:

- Se realizaron contrataciones consolidadas de bienes y servicios susceptibles a este tipo de esquema, lo que permitió la obtención de ahorros.
- Se han realizado acciones para fomentar la eficiencia energética y ahorro en el consumo de agua en los inmuebles de la entidad.
- Se continuaron fomentando acciones para reducir el consumo de papel, como el utilizar la firma electrónica avanzada a través del Sistema de Gestión, promoviendo que la información se distribuya a través de los sistemas electrónicos en lugar de comunicaciones impresas.

¹ La adecuación presupuestaria fue autorizada en el MAPE por la SHCP el 31 de agosto de 2018 (Folio: 2018-6-HDA-9).

- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la SHCP.
- Se observó lo dispuesto en los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF relacionados con los servicios de telefonía móvil, considerando la función y grupo jerárquico del servidor público.
- Se promovió el uso de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, con el fin de disminuir al mínimo indispensable los viajes de comisión. Asimismo, se continuó implementando la modalidad virtual en la capacitación al personal, coadyuvando a la disminución de gastos en pasajes y viáticos.
- No se efectuaron ediciones ni impresiones de libros y publicaciones que no fueron estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.
- En cumplimiento a los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF, se implementaron acciones que permitieron reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones de trabajo.
- La remodelación de oficinas se limitó, de acuerdo con el presupuesto aprobado, a aquéllas que eran estructurales y que no podían postergarse, las que implicaron una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generaron ahorros en el mediano plazo, así como las que tuvieron por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público.
- Se racionalizó el gasto en materia de comunicación social, dando cumplimiento al artículo 14 del PEF 2018.
- No se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales que no estaban previstas en el presupuesto autorizado.

6 Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

En los anexos A y B, se presenta la conciliación entre las cifras informadas en los estados financieros dictaminados, y las presupuestales en dos vertientes: i) los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de actividades, y ii) la identificación de los egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los gastos del estado de resultados, e inmuebles, mobiliario y equipo del balance general, respectivamente.

7 Sistema Integral de información

Los datos presentados en este documento corresponden con la información enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), dicha plataforma es el medio por el cual se recopila información oportuna y veraz sobre los ingresos y gasto público.

8 Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2018, FEFA no recibió subsidios ni apoyos fiscales.

9 Estados Presupuestales Armonizados

Mediante oficio 309-A-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2018.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 13 de marzo de 2019 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación
Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y
Presupuestación

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

		2018
1. Ingresos Presupuestarios	\$	<u>243,279,599,182</u>
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		386,974,030
Incremento por Variación de Inventarios	\$	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		-
Disminución del Exceso de Provisiones		-
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	386,974,030	
Utilidad por valorización	<u>386,974,030</u>	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		232,531,915,597
Productos de Capital	\$	-
Aprovechamientos Capital		-
Ingresos Derivados de Financiamientos	175,572,288,909	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	56,959,626,688	
Contratación de créditos	56,752,428,611	
Intereses cobrados devengados	110,010,162	
Llamadas de margen	60,200,000	
Productos y beneficios	<u>36,987,915</u>	
4. Ingresos Contables	\$	<u><u>11,134,657,615</u></u>



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
 Director de Finanzas y Planeación
 Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
 Subdirector de Programación y
 Presupuestación

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

		2018
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	<u>242,471,986,686</u>
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		234,863,278,728
Mobiliario y equipo de administración	\$	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		-
Vehículos y equipo de transporte		-
Equipo de defensa y seguridad		-
Maquinaria, otros equipos y herramientas		-
Activos biológicos		-
Bienes inmuebles		-
Activos intangibles		-
Obra pública en bienes propios		-
Acciones y participaciones de capital		-
Compra de títulos y valores		-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		-
Amortización de la deuda pública	38,671,582,201	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		-
Otros Egresos Presupuestales No Contables	196,191,696,527	-
Otorgamiento de crédito	196,117,638,857	-
Productos y beneficios	38,474,353	-
Pasivo 2017		13,216
Costo de emisión	<u>35,570,101</u>	-
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		416,597,363
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	70,091,666
Provisiones		3,932,105
Disminución de inventarios		-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-
Aumento por insuficiencia de provisiones		-
Otros Gastos		5,090,621.00
Resultado por Intermediación	5,090,621.00	-
Otros Gastos Contables No Presupuestales		337,482,971
Pérdida por valoración		28,234,229
Creación del Fondo Mutual		14,109,155
Gastos por intereses		<u>295,139,587</u>
4. Total de Gasto Contable	\$	<u><u>8,025,305,321</u></u>



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación
Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y
Presupuestación

Anexo C.1

CLIENTA PÚBLICA 2018
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
 (PESOS)

TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO	INDICADOR	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
					PROYECTOS FINANCIADOS	CANTIDAD DE OPERACIÓN	RECURSOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	RECURSOS Y RELACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	INVERSIÓN	
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	531,677,853	633,139,356	146,300,000	146,300,000	1,311,117,209						1,311,117,209	100.0	
				TOTAL MODIFICADO	527,732,687	633,139,356	146,300,000	146,300,000	1,307,172,043						1,307,172,043	100.0	
				TOTAL DEVENGADO	509,802,969	457,856,174	104,304,082	104,304,082	1,071,963,225						1,071,963,225	100.0	
				TOTAL PAGADO	509,802,969	457,856,174	104,304,082	104,304,082	1,071,963,225						1,071,963,225	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	95.9	72.3	71.3	71.3	81.8						81.8		
				Porcentaje Pag/Modif	96.6	72.3	71.3	71.3	82.0						82.0		
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	482,250,578	606,839,750	146,300,000	146,300,000	1,235,390,328						1,235,390,328	100.0	
1	2			Modificado	478,512,863	606,839,750	146,300,000	146,300,000	1,231,652,613						1,231,652,613	100.0	
1	2			Devengado	463,216,674	444,061,972	104,304,082	104,304,082	1,011,582,728						1,011,582,728	100.0	
1	2			Pagado	463,216,674	444,061,972	104,304,082	104,304,082	1,011,582,728						1,011,582,728	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	96.1	73.2	71.3	71.3	81.9						81.9		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	96.8	73.2	71.3	71.3	82.1						82.1		
1	2	F		Promoción y fomento													
1	2	F		Aprobado	482,250,578	606,839,750	146,300,000	146,300,000	1,235,390,328						1,235,390,328	100.0	
1	2	F		Modificado	478,512,863	606,839,750	146,300,000	146,300,000	1,231,652,613						1,231,652,613	100.0	
1	2	F		Devengado	463,216,674	444,061,972	104,304,082	104,304,082	1,011,582,728						1,011,582,728	100.0	
1	2	F		Pagado	463,216,674	444,061,972	104,304,082	104,304,082	1,011,582,728						1,011,582,728	100.0	
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	96.1	73.2	71.3	71.3	81.9						81.9		
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	96.8	73.2	71.3	71.3	82.1						82.1		
1	2	F	034	Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero													
1	2	F	034	Aprobado	482,250,578	606,839,750	146,300,000	146,300,000	1,235,390,328						1,235,390,328	100.0	
1	2	F	034	Modificado	478,512,863	606,839,750	146,300,000	146,300,000	1,231,652,613						1,231,652,613	100.0	
1	2	F	034	Devengado	463,216,674	444,061,972	104,304,082	104,304,082	1,011,582,728						1,011,582,728	100.0	
1	2	F	034	Pagado	463,216,674	444,061,972	104,304,082	104,304,082	1,011,582,728						1,011,582,728	100.0	
1	2	F	034	Porcentaje Pag/Aprob	96.1	73.2	71.3	71.3	81.9						81.9		
1	2	F	034	Porcentaje Pag/Modif	96.8	73.2	71.3	71.3	82.1						82.1		
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	49,427,275	26,299,606	75,726,881	75,726,881	75,726,881						75,726,881	100.0	
1	3			Modificado	49,219,824	26,299,606	75,519,430	75,519,430	75,519,430						75,519,430	100.0	
1	3			Devengado	46,586,295	13,794,202	60,380,497	60,380,497	60,380,497						60,380,497	100.0	
1	3			Pagado	46,586,295	13,794,202	60,380,497	60,380,497	60,380,497						60,380,497	100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	94.3	52.5	79.7	79.7	79.7						79.7		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	94.6	52.5	80.0	80.0	80.0						80.0		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	31,000,671	16,683,722	48,584,393	48,584,393	48,584,393						48,584,393	100.0	
1	3	M		Modificado	31,000,671	16,683,722	48,584,393	48,584,393	48,584,393						48,584,393	100.0	
1	3	M		Devengado	29,810,116	8,436,830	38,246,946	38,246,946	38,246,946						38,246,946	100.0	
1	3	M		Pagado	29,810,116	8,436,830	38,246,946	38,246,946	38,246,946						38,246,946	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	93.4	50.6	78.7	78.7	78.7						78.7		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	93.4	50.6	78.7	78.7	78.7						78.7		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	31,000,671	16,683,722	48,584,393	48,584,393	48,584,393						48,584,393	100.0	
1	3	M	001	Modificado	31,000,671	16,683,722	48,584,393	48,584,393	48,584,393						48,584,393	100.0	
1	3	M	001	Devengado	29,810,116	8,436,830	38,246,946	38,246,946	38,246,946						38,246,946	100.0	
1	3	M	001	Pagado	29,810,116	8,436,830	38,246,946	38,246,946	38,246,946						38,246,946	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	93.4	50.6	78.7	78.7	78.7						78.7		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	93.4	50.6	78.7	78.7	78.7						78.7		

Anexo C.2

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 ± (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 ± (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1,311,117,209	-3,945,166	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818
Total del Gasto	1,311,117,209	-3,945,166	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.3

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	1,311,117,209	-3,945,166	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818
Total del Gasto	1,311,117,209	-3,945,166	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.4

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (1-1)	3	4	5	6 = (5+6)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Servicios personales	531,677,853	-3,945,166	527,732,687	509,802,969	509,802,969	17,929,718
Remuneraciones al personal de carácter permanente	240,019,187	-19,931,272	220,087,915	212,242,194	212,242,194	7,845,721
Remuneraciones adicionales y especiales	134,698,233	7,236,431	142,234,664	139,699,451	139,699,451	2,535,213
Seguridad social	66,348,682	5,140,741	71,489,423	68,125,318	68,125,318	3,364,105
Otras prestaciones sociales y económicas	63,876,421	13,996,241	77,872,662	76,657,339	76,657,339	1,215,323
Previsiones	10,387,307	-10,387,307				
Pago de estímulos a servidores públicos	16,048,023	16,048,023	16,048,023	13,078,667	13,078,667	2,969,356
Materiales y suministros	34,013,953		34,013,953	20,235,938	20,235,938	13,778,015
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,832,897	1,181	3,834,078	1,921,258	1,921,258	1,912,820
Alimentos y utensilios	3,464,972		3,464,972	1,972,747	1,972,747	1,492,225
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	4,062,263	13,216	4,075,479	2,336,707	2,336,707	1,738,772
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,403,091	-31,617	1,371,474	370,865	370,865	1,000,609
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,810,654	22,050	2,832,704	1,986,579	1,986,579	855,125
Combustibles, lubricantes y aditivos	17,988,785	-6,899	17,981,886	11,073,988	11,073,988	6,907,898
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	595,025	181	595,206	233,437	233,437	361,769
Herramientas, refacciones y accesorios menores	747,266	1,888	749,154	340,357	340,357	408,797
Servicios generales	599,125,403		599,125,403	437,620,236	437,620,236	161,505,167
Servicios básicos	52,128,072	14,883	52,142,955	26,180,650	26,180,650	25,962,305
Servicios de arrendamiento	80,211,266	934	80,212,200	65,665,546	65,665,546	14,546,654
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	208,515,281	164,925	208,680,206	144,902,430	144,902,430	63,777,776
Servicios financieros, bancarios y comerciales	10,345,756	1,074	10,346,830	6,270,465	6,270,465	4,076,365
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	43,204,413		43,204,413	29,250,129	29,250,129	13,954,284
Servicios de comunicación social y publicidad	4,634,993		4,634,993	149,083	149,083	4,485,910
Servicios de traslado y viáticos	60,236,785	-349,803	59,886,982	35,768,781	35,768,781	24,118,201
Servicios oficiales	5,297,521	167,967	5,465,488	3,471,539	3,471,539	1,825,882
Otros servicios generales	134,551,316		134,551,316	125,961,613	125,961,613	8,757,690
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	146,300,000		146,300,000	104,304,082	104,304,082	41,995,918
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	146,300,000		146,300,000	104,304,082	104,304,082	41,995,918
Total del Gasto	1,311,117,209	-3,945,166	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.5

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gobierno	27,142,488	-207,451	26,935,037	22,133,551	22,133,551	4,801,486
Coordinación de la Política de Gobierno	27,142,488	-207,451	26,935,037	22,133,551	22,133,551	4,801,486
Desarrollo Económico	1,283,974,721	-3,737,715	1,280,237,006	1,049,829,674	1,049,829,674	230,407,332
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,283,974,721	-3,737,715	1,280,237,006	1,049,829,674	1,049,829,674	230,407,332
Total del Gasto	1,311,117,209	-3,945,166	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.6

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	1,311,117,209	-3,945,166	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818
Desempeño de las Funciones	1,235,390,328	-3,737,715	1,231,652,613	1,011,582,728	1,011,582,728	220,069,885
Promoción y fomento	1,235,390,328	-3,737,715	1,231,652,613	1,011,582,728	1,011,582,728	220,069,885
Administrativos y de Apoyo	75,726,881	-207,451	75,519,430	60,380,497	60,380,497	15,138,933
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	48,584,393	-207,451	48,376,942	38,246,946	38,246,946	10,337,447
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	27,142,488	-207,451	26,935,037	22,133,551	22,133,551	4,801,486
Total del Gasto	1,311,117,209	-3,945,166	1,307,172,043	1,071,963,225	1,071,963,225	235,208,818

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.